

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 34/05 DEL CONSEJO
DE FACULTAD DE MEDICINA REALIZADO EL DIA 01.11.05**

La sesión inició a las 8:10 am, presidida por el Prof. **RODOLFO PAPA**, Decano de la Facultad de Medicina, con la asistencia de:

REPRESENTANTES PROFESORALES:

Prof. **CARMEN ANTONETTI**
Prof. **PEDRO NAVARRO**
Prof. **FELIX CORDIDO**
Prof. **HUMBERTO GUTIERREZ**

SUPLENTES:

Prof. **JOSE ABAD**
Prof. **ALBA CARDOZO**

Prof. **JUAN C. GONZALEZ**

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. **ANGEL MILLAN C.**
Prof. **JESUS VELASQUEZ**
Prof. **CARMEN EXPOSITO**
Prof. **FLOR M. CARNEIRO**
Prof. **BEATRIZ FELICIANO**
Prof. **MARIA DEL V. MATA**
Prof. **ITALA LIPPO DE BECEMBERG**
Prof. **RODOLFO MIQUILARENA**
Prof. **MARCO ALVAREZ**
Prof. **JOSE ATAHUALPA PINTO**
Prof. **JAIME TORRES (E)**
Prof. **ZELANDIA FERMIN (E)**
Prof. **ROMELIA RAMÍREZ (E)**
Prof. **JOSE RAMON GARCIA**
Prof. **MARIA V. PEREZ DE GALINDO**

(Esc. **LUIS RAZETTI**)
(Esc. **JOSE MARIA VARGAS**)
(Esc. **DE BIOANALISIS**)
(Esc. **DE NUTRICIÓN Y DIETETICA**)
(Esc. **DE SALUD PUBLICA**)
(Esc. **ENFERMERIA**)
(Inst. **MEDICINA EXPERIMENTAL**)
(Inst. **CIRUGÍA EXPERIMENTAL**)
(Inst. **ANATOMICO**)
(Inst. **ANATOMOPATOLÓGICO**)
(Inst. **MEDICINA TROPICAL**)
(Inst. **BIOMEDICINA**)
(Inst. **INMUNOLOGIA**)
(**COMISION DE POSTGRADO**)
(**COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y DE ACTUALIZACION TECNOLÓGICA**)
(**COORDINADOR DE EXTENSIÓN**)
(**O ECS**)

Prof. **JUAN CARLOS GONZALEZ**
Prof. **CARMEN RODRÍGUEZ DE ORNES**

REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS

Prof. **CAROLINA PEREZ**

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

PRINCIPALES

BR. JOSE ALEJANDRO MORENO

SUPLENTES

BR. MARIA VICTORIA SOMOZA

Y la Dra. Carmen Antonetti, Coordinadora General de la Facultad de Medicina, quien actuó como Secretaria.

PUNTO No. 1: CONSIDERACION DEL PROYECTO ORDEN DEL DIA

Aprobado con la inclusión como puntos extraordinarios de los siguientes:

1. Oficio No. DRRHH-04671 de fecha 25.07.2005, emitido por el Prof. Bernardo Méndez, Acosta, Coordinador del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH), con relación a la solicitud de **prórroga de un (1) año del Complemento de Beca Sueldo Exterior** que ha venido disfrutando desde el 1º de noviembre 2004, la Becaria **MERCEDES LOSADA MONTEAGUDO CI. 5.965.839**, a partir del 01.11.2005 hasta el 31.06.2006, para continuar Doctorado en Ciencias Fisiológicas en la Universidad de Valencia, España.

2. Oficio No. 438/05 de fecha 31.10.2005, emitido por la Prof. **Flor María Carneiro**, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, solicitando un **DERECHO DE PALABRA** para la Profesora **YARITZA SIFONTES**, Docente adscrita a la Cátedra de Prácticas de Nutrición Comunitaria de esa Escuela, con el fin de exponer las **observaciones realizadas al Anteproyecto de Reglamento General de la Ley de la Función Pública de Estadística y sus implicaciones**, documento elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y cuya última versión corresponde a septiembre de 2005.

3. Oficio s/n de fecha 27.10.2005, emitido por el Prof. **Ángel Millán Cueto**, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", y la Prof. **Alida Rivas de García**, Coordinadora Docente de esa Escuela, solicitando **la autorización para dar curso a la inscripción en el período lectivo 2005-2006**, de los Estudiantes incursos en los Artículos 3, 6 y 7 al cierre del 2003 de las Normas de Rendimiento y Condiciones de Permanencia, así como también que no se les tome en cuenta las inasistencias en las primeras cuatro (4) semanas del presente año lectivo.

4. Documento de fecha 31.10.2005, elaborado por la Comisión designada por el Consejo de Facultad, dirigiéndose a las autoridades competentes: Presidencia de la República, Ministerio de Educación Superior, Consejo Nacional de Universidades y a las Autoridades Universitarias de nuestra Casa de Estudios, con el propósito de solicitar **un aumento de sueldos y salarios cercano al 100% para los docentes**, dada la situación precaria desde hace tres años que no se benefician de un ajuste de sueldos en función de la realidad que muestran los índices del costo de la vida.

5. Oficio No. 2922 de fecha 31.10.2005, emitido por el Prof. **Juan Carlos González, Coordinador de Extensión**, informando que el día 27.10.2005, se realizó **la elección de la Novia de la Facultad de Medicina**.

6. Oficio No. 2923 de fecha 31.10.2005, emitido por el Prof. **Juan Carlos González, Coordinador de Extensión**, informando que el viernes 21.10.05, se conformó el Comité de Extensión como parte de la estructura organizativa de la Coordinación de Extensión.

7. Convocatoria emitida por el Prof. Fernando Risquez, Jefe de la Cátedra de Psiquiatría de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a un **Concurso de Credenciales para dos (2) cargos de a medio tiempo a la categoría de Asistente**.

8. Oficio No. ED-1630/2005 de fecha 20.10.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con relación a la solicitud de **PERMISO NO REMUNERADO** para el Profesor **PETER BAPTISTA**, Instructor por Concurso a medio tiempo de la Cátedra de Otorrinolaringología del Departamento de Cirugía de esa Escuela, desde el 01.07.2005 hasta el 31.12.2005.

- El Dr. Rodolfo Papa, Decano, procedió a realizar el Acto de Juramentación del Prof. **JUAN CARLOS GONZALEZ, como Coordinador de Extensión de la Facultad**.

PUNTO No. 2: APROBACION DEL ACTA ORDINARIA No. 33/05 del 25.10.05
Aprobada sin modificaciones.

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y DIRECTORES

El Dr. Rodolfo Papa informa lo siguiente:

1. El Consejo Universitario decidió extender una invitación al Dr. José Wladimir España, Director del HUC a fin de aclarar lo expresado por él, sobre el funcionamiento de una Aldea de la Misión Sucre en el Hospital Universitario para formar Técnicos Superiores en las diferentes

áreas de Medicina. Se comunicó telefónicamente al Director del HUC sin que se haya podido concertar una reunión entre ambos.

2. Llegaron los cheques emitidos por la OPSU de trescientos (300) profesores de la Facultad de Medicina, correspondiente al recálculo de las prestaciones sociales de los años 1999, 2000 y 2001 están en la caja de la Facultad.
3. El Fondo de Jubilaciones del IPP envió boletín informativo correspondiente al mes de octubre del año 2005, se está entregando en la recepción del Decanato.
4. El Dr. Nicolás Bianco en nombre de los Integrantes del Instituto de Inmunología de la Facultad de Medicina, invita a visitar en nuestra página web el link www.med.ucv.ve/idi, El Informe Anual correspondiente al año Académico y Fiscal de 2004.
5. Se distribuye a los miembros de este honorable Cuerpo un ejemplar de la Edición del Libro "Grandes Problemas en Medicina del Adulto", que tiene como autores los Profesores de la Cátedra de Medicina II, y editado por el Fondo Editorial de la Facultad.
6. Se realizó en la Escuela de Medicina "José María Vargas" a partir del miércoles 26 las XII Jornadas de esta Escuela, en honor al insigne Prof. Rafael Vargas Arenas.
7. El jueves 27-10 -2005, se realizó la elección de la Novia de la Facultad de Medicina, actividad organizada exitosamente por el Dr. Juan Carlos González, Coordinador de Extensión, resultando ganadoras:

Novia de la Facultad: Bra. Lucymar Di Girolamo, Escuela de Nutrición y Dietética.
Primera Finalista: Bra. Claudia Landaeta, Escuela de Medicina "Luis Razetti"
Segunda Finalista: Bra. Vanessa García, Escuela de Medicina "José María Vargas"

- El Prof. Jesús Velásquez, Director de la Escuela de Medicina "José María Vargas", amplió información de las XII Jornadas y agradece la asistencia del Decano y la Coordinadora General.

PUNTO No. 4: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES

- La Dra. Carmen Antonetti, informa que las 136 personas que aparecen en el listado para el pago de las Prestaciones Sociales, 98 no van a cobrar, ya que en algunos casos existen demandas judiciales (divorcios, pensiones, etc.). La OPSU no tiene fecha probable de pago hasta tanto no se resuelva caso por caso. Se debe presentar la declaración jurada de cargos.
- El Prof. Pedro Navarro, solicita información acerca del trabajo de la Comisión designada para la revisión de los aumentos de dedicación.

PUNTO No. 5: PUNTOS DE INFORMACION

5.1. CF34/05:

01.11.05

Circular DRyC/JyE – 072-05, emitida por la Prof. Yuly Wever, Directora de Recursos Humanos de la UCV, en el cual informa que todos los Jefes de Personal y/o Administradores de las Facultades y Dependencias Centrales, que deben exhortar al Personal Docente Egresado en cargo Directivo, Profesional, Administrativo, Técnico y de Servicio Jubilado, Pensionado y Retirado, que aún no han consignado en el Departamento de Jubilación y Egreso de la División de Registro de Control el **Comprobante de Recepción de la Declaración Jurada de Patrimonio** que expide la Contraloría General de la República, hacerlo a la brevedad del caso, a tenor de lo establecido en la Ley Contra la Corrupción en su artículo 40.

- **Se distribuye con la agenda**

DECISIÓN:

Enviar a Escuela e Institutos

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 6: PUNTOS PARA APROBACION**DESIGNACION DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:****6.1. CF34/05:****01.11.05**

Oficio s/n de fecha 20.10.2005, emitido por el **Profesor HUMBERTO GUTIÉRREZ**, Jefe del Departamento de Pediatría y Puericultura de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **Trabajo de Ascenso titulado:**

“CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LA CONSULTA PEDIÁTRICA DEL AMBULATORIO DOCENTE ASISTENCIAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS”

presentado a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**.

La Profesora Elinor Garrido, Jefe de la Cátedra de Clínica Pediátrica "B" de esa Escuela propone el siguiente Jurado:

PRINCIPALES Profesores:

FRANCISCO MIRANDA RUIZ (Titul.)(Jub.)
ENRIQUETA SILEO (Titular)

SUPLENTE Profesores:

LEILA MASTRANGELO (Titular)
HEBERTO REYES ROMERO (Titul.) (Jub.)

Para el CDCH los Profesores: NELSON SIMONOVIS, LUIS ANDRÉS GAZZOTTI, BORIS HENRÍQUEZ, RONALD EVANS y MANUEL ALVAREZ GÓMEZ

El Prof. **Humberto Gutiérrez**, ascendió académica y administrativamente a la categoría de Asociado, a partir del 19.11.1998, por lo que podrá ascender a la categoría de Titular el **19.11.2003**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:**6.2. CF34/05:****01.11.05**

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO**

DECANATO- FACULTAD DE MEDICINA / Convenio Nueva Esparta (CORPOSALUD)

- **Profesor: FLOR OSIRIS CANELON FARIAS, CI. 7.507.694**
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Tiempo Convencional (4 horas)
Cátedra: Decanato Facultad de Medicina
Lapsos : del 01.01.2005 hasta el 31.12.05 y del 01.01.06 hasta el 31.06.06
Postgrado: No tiene

Fecha de Ingreso: 15.02.03

Disponibilidad: RECURRENTE, como Docente Especial, ubicado en la UE: 09.02.00.00.00, (Decanato – Facultad de Medicina), identificado con el **Iddetalle 23403**, a partir del 01.01.05 al 31.12.05 y del 01.01.06 hasta el 31.06.06.

▪ **Profesora: CARMEN LUISA SALAZAR MARTUS, CI. V- 5.535.299**

Categoría: Docente Temporal

Dedicación: Tiempo Convencional (4 horas semanales)

Cátedra: Decanato-Facultad de Medicina

Lapsos: del 01.01.05 hasta 31.12.05 y del 01.01.06 hasta el 30.06.06

Postgrado: Pediatría

Fecha de Ingreso: 15.02.03

Disponibilidad: RECURRENTE, Docente Especial a tiempo convencional en la UE: 09.02.00.00.00, (Decanato-Facultad de Medicina), cargo identificado con el **Iddetalle 23404**, a partir el 01.01.05 hasta 31.12.05 y del 01.01.06 hasta el 30.06.06.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Renovación de Contrato de las siguientes Profesoras:

1. Flor O. Canelón Farias, del 01.01.05 hasta el 31.12.05 y del 01.01.06 hasta el 30.06.06 (Recurrente).
2. Carmen L. Salazar M., del 01.01.05 hasta el 31.12.05 y del 01.01.06 al 30.06.06 (Recurrente).

RECURSOS HUMANOS

6.3. CF34/05:

01.11.05

Solicitud de **CONTRATACIÓN:**

ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

▪ **Profesor: YAJAIRA FERNÁNDEZ AVILA CI. V-5.894.677**

Categoría: Docente Temporal (Instructor Contratado)

Dedicación: Medio Tiempo

Cátedra: Administración Sanitaria

Lapso: 01.10.05 al 31.12.05

Postgrado: Especialista en Economía y Gestión de Salud, Especialista en Moneda e Instituciones (T.P.) y Maestría en Economía Aplicada.

Fecha de Ingreso: 19.09.2005

Disponibilidad: NO RECURRENTE, (para ser cancelado con el monto asignado por el Fondo de Jubilaciones, correspondiente al año 2005) como Docente Contratado a medio tiempo en la UE: 09.14.02.01.00 (Cátedra de Administración Sanitaria – Escuela de Salud Pública) a partir del 01.10.2005 hasta el 31.12.2005.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Contratación de la Prof. Yajaira Fernández, a partir del 01.10.2005 hasta el 31.12.2005.

RECURSOS HUMANOS

6.4. CF34/05:

01.11.05

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

▪ **Profesor: VICTOR ANTONIO SIEGERT CARIDAD CI. V-3.144.662**

Categoría: Docente Temporal

Dedicación: Medio Tiempo

Cátedra: Atención Médica Hospitalaria

Lapso: 01.01.06 al 31.12.06

Postgrado: Especialista en Administración de Hospitales

Fecha de Ingreso: 01.10.04

Disponibilidad: **RECURRENTE**, como Docente Temporal (Instructor Contratado), a medio tiempo, ubicado en la UE: 09.14.02.02.00 (Cátedra de Atención Médica Hospitalaria) en el cargo identificado con el **Iddetalle 24950**, a partir del 01.01.06 hasta 31.12.06

- **Profesor: ANTONIO JOSE DIAZ GOMEZ CI. V-8.684.132**
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Medio Tiempo
Cátedra: Rehabilitación
Lapso: 01.01.06 al 31.12.06
Postgrado: Maestría en Psicología, Mención Análisis Conductual (cursando)
Fecha de Ingreso: 01.10.04
Disponibilidad: **RECURRENTE**, como Docente Temporal (Instructor Contratado), a medio tiempo, ubicado en la UE: 09.14.04.01.00 (Cátedra de Rehabilitación) en el cargo identificado con el **Iddetalle 24952**, a partir del 01.01.06 hasta 31.12.06

- **Profesor: IGNACIO LUIS VALECILLOS GRAFFE CI V- 10.336.233**
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Medio Tiempo
Cátedra: Técnicas de Diagnóstico y Tratamiento
Lapso: 01.01.06 al 31.12.06
Postgrado: Especialista en Medicina Interna
Fecha de Ingreso: 01.10.04
Disponibilidad: **RECURRENTE**, como Docente Temporal (Instructor Contratado), a medio tiempo, ubicado en la UE: 09.14.04.02.00 (Cátedra de Técnicas de Diagnóstico y Tratamiento) en el cargo identificado con el **Iddetalle 24953**, a partir del 01.01.06 hasta 31.12.06

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar las renovaciones de contrato desde el 01.01.06 hasta el 31.12.06, de los siguientes profesores:

- Víctor Antonio Siegert Caridad.
- Antonio José Díaz Gómez.
- Ignacio Luis Valecillos Graffe.

RECURSOS HUMANOS

6.5. CF34/05:

01.11.05

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE BIOANÁLISIS

- **Profesora: YEIMY MARLENE ROJAS SALCEDO, CI. V-12.784.263**
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Tiempo Completo
Cátedra: Inmunología
Lapso: 01.01.06 al 31.12.06
Postgrado: No tiene
Fecha de Ingreso: 01.11.2003
Disponibilidad: **RECURRENTE**, Docente Temporal (Instructor Contratado), a tiempo completo en la UE: 09.12.05.03.00, (Cátedra de Inmunología) cargo identificado con el **Iddetalle 23417**, a partir del 01.01.2006 hasta el 31.12.2006.

- **Profesora: SVETLANA STANISLAVOVNA ZABIRAN de GRATEROL, CI. V-16.225.121**
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Tiempo Convencional (4 horas semanales)
Cátedra: Ciencias Sociales

Lapso: 01.01.06 al 31.12.06

Postgrado: No tiene

Fecha de Ingreso: 07.10.1996

Disponibilidad: **RECURRENTE**, Docente Temporal (Instructor Contratado), a tiempo convencional en la UE: 09.12.06.01.00, (Cátedra de Ciencias Sociales) cargo identificado con el **Iddetalle 19729**, a partir del 01.01.2006 hasta el 31.12.2006.

- **Profesora: NATHALIE REYES IZQUIERDO, CI. V-11.734.354**
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Medio Tiempo
Cátedra: Anatomía y Embriología
Lapso: 01.01.06 al 31.12.06
Postgrado: Especialista en Nutrición y Dietética
Fecha de Ingreso: 01.10.2004
Disponibilidad: **RECURRENTE**, Docente Temporal (Instructor Contratado), a medio tiempo en la UE: 09.12.03.01.00, (Cátedra de Anatomía y Embriología) cargo identificado con el **Iddetalle 24394**, a partir del 01.01.2006 hasta el 31.12.2006.
- **Profesor: JULIO CESAR DE FREITAS TAYLOR, CI. V-6.853.780**
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Medio Tiempo
Cátedra: Ciencias Sociales
Lapso: 01.01.06 al 31.12.06
Postgrado: Especialista en Política Científica y Tecnológica para la Amazonia. Mención Planificación del Hábitat en países amazónicos; Magíster Scientiarum en planificación Urbana, Mención Política y Acción Local.
Fecha de Ingreso: 15.04.2002
Disponibilidad: **RECURRENTE**, Docente Temporal (Instructor Contratado), a medio tiempo en la UE: 09.12.06.01.00 (Cátedra de Ciencias Sociales) cargo identificado con el **Iddetalle 21268**, a partir del 01.01.2006 hasta el 31.12.2006.
- **Profesora: REYNA MARIA MORONTA PIÑANGO, CI. V- 14.280.335**
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Tiempo Completo
Cátedra: Microbiología
Lapso: 01.01.06 al 31.12.06
Postgrado: Magíster Scientiarum en Microbiología
Fecha de Ingreso: 01.11.2004
Disponibilidad: **RECURRENTE**, Docente Temporal (Instructor Contratado), a tiempo completo en la UE: 09.12.05.01.00, (Cátedra de Microbiología) cargo identificado con el **Iddetalle 24399**, a partir del 01.01.2006 hasta el 31.12.2006.
- **Profesora: LAURA ROSA HERNANDEZ de RONDON, CI. V- 4.245.910**
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Medio Tiempo
Cátedra: Microbiología
Lapso: 01.01.06 al 31.12.06
Postgrado: No tiene
Fecha de Ingreso: 01.10.1991
Disponibilidad: **RECURRENTE**, Docente Temporal (Instructor Contratado), a medio tiempo en la UE: 09.12.05.01.00 (Cátedra de Microbiología), cargo identificado con el **Iddetalle 16246**, a partir del 01.01.2006 hasta el 31.12.2006.
- **Profesor: CARLOS ORTEGA PLATA, CI. V- 10.512.146**
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Medio Tiempo

Cátedra: Anatomía y Embriología

Lapso: 01.01.06 al 31.12.06

Postgrado: Especialista en Cirugía General y Cirugía Plástica y Reconstructiva.

Fecha de Ingreso: 01.10.2004

Disponibilidad: **RECURRENTE**, Docente Temporal (Instructor Contratado), a medio tiempo en la UE: 09.12.03.01.00 (Cátedra de Anatomía y Embriología) cargo identificado con el **Iddetalle 24395**, a partir del 01.01.2006 hasta el 31.12.2006.

- **Profesor: NOEL ALEJANDRO SILVA DOMINGUEZ**, CI. V- 13.801.668
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Tiempo Convencional (4 horas semanales)
Cátedra: Pasantías Hospitalarias
Lapso: 01.01.06 al 31.12.06
Postgrado: Especialización en Negocios Internacionales Cursando en Universidad Metropolitana.
Fecha de Ingreso: 10.01.2005
Disponibilidad: **RECURRENTE**, Docente Temporal (Instructor Contratado), a tiempo convencional en la UE: 09.12.06.00.00, (Departamento de Salud Pública) cargo identificado con el **Iddetalle 24397**, a partir del 01.01.2006 hasta el 31.12.2006.
- **Profesora: SOL CELINA MEDINA de BELLO**, CI. V- 4.462.177
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Tiempo Convencional (5 horas semanales)
Cátedra: Departamento de Salud Pública
Lapso: 01.01.06 al 31.12.06
Postgrado: Cursando Postgrado en Gerencia en Salud en la UCAB
Fecha de Ingreso: 10.01.2005
Disponibilidad: **RECURRENTE**, Docente Temporal (Instructor Contratado), a tiempo convencional (5 h/s) en la UE: 09.12.06.00.00, (Departamento de Salud Pública) cargo identificado con el , a partir del 01.01.2006 hasta el 31.12.2006.
- **Profesor: SAUL ORLANDO PEÑA ARCINIEGAS**, CI. V- 5.026.626
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Medio Tiempo
Cátedra: Epidemiología y Administración Sanitaria
Lapso: 01.01.06 al 31.12.06
Postgrado: Cursando Especialización en Salud Pública, Mención Administración Sanitaria
Fecha de Ingreso: 01.11.2003
Disponibilidad: **RECURRENTE**, Docente Temporal (Instructor Contratado), a medio tiempo en la UE: 09.12.06.02.00 (Cátedra de Epidemiología y Administración Sanitaria) cargo identificado con el **Iddetalle 23688**, a partir del 01.01.2006 hasta el 31.12.2006.
- **Profesor: MARCEL JESUS MEJIAS MARTINEZ**, CI. V- 10.276.680
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Medio Tiempo
Cátedra: Epidemiología y Administración Sanitaria
Lapso: 01.01.06 al 31.12.06
Postgrado: No tiene
Fecha de Ingreso: 01.04.2000
Disponibilidad: **RECURRENTE**, Docente Temporal (Instructor Contratado), a medio tiempo en la UE: 09.12.06.02.00 (Cátedra de Epidemiología y Administración Sanitaria) cargo identificado con el **Iddetalle 22344**, a partir del 01.01.2006 hasta el 31.12.2006.
- **Profesor: AXEL RODOLFO SANTIAGO STURUP**, CI. V- 3.225.342
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Tiempo Convencional (5 horas semanales)

Cátedra: Departamento de Salud Pública

Lapso: 01.01.06 al 31.12.06

Postgrado: Dr. en Inmunología Parasitaria

Fecha de Ingreso: 10.01.2005

Disponibilidad: **RECURRENTE**, Docente Temporal (Instructor Contratado) a tiempo convencional (5 h/s) en la UE: 09.12.06.00.00 (Departamento de Salud Pública), cargo identificado con el **Iddetalle 24397**, a partir del 01.01.2006 hasta el 31.12.2006.

▪ **Profesor: JUAN IGNACIO SUTHERLAND NARANJO CI. V-3.502.903**

Categoría: Docente Temporal

Dedicación: Tiempo Convencional (3 horas semanales)

Cátedra: Sociología y Desarrollo Comunal

Lapso: 01.01.06 al 31.12.06

Postgrado: Maestría en Ciencia Políticas (En su expediente no hay copia de título)

Fecha de Ingreso: 01.04.1993

Disponibilidad: **RECURRENTE**, Docente Temporal (Instructor Contratado), a tiempo convencional (3 h/s) en la UE: 09.12.06.01.04 (Cátedra de Sociología y Desarrollo Comunal), cargo identificado con el **Iddetalle 15913**, a partir del 01.01.2006 hasta el 31.12.2006.

▪ **Profesora: ALBA NERY JAIMES CARRION CI. V-12.357.034**

Categoría: Docente Temporal

Dedicación: Tiempo Completo

Cátedra: Química General

Lapso: 01.01.06 al 31.12.06

Postgrado: No tiene

Fecha de Ingreso: 19.09.2005

Disponibilidad: **RECURRENTE**, Docente Temporal (Instructor Contratado), a tiempo completo en la UE: 09.12.04.02.00 (Cátedra de Química General), cargo identificado con el **Iddetalle 24928**, a partir del 01.01.2006 hasta el 31.12.2006.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato a partir del 01.01.06 al 31.12.06 (Recurrente) de los siguientes Profesores:

- Yeimy Marlene Rojas Salcedo.
- Nathalie Reyes Izquierdo.
- Julio C. De Freitas Taylor.
- Reyna M. Moronta Piñango.
- Carlos Ortega Plata.
- Noel A. Silva Domínguez.
- Sol C. Medina De Bello.
- Saúl O. Peña Arciniegas.
- Marcel J. Mejías Martínez.
- Axel R. Santiago Sturup.
- Alba N. Jaimes Carrión.

2. Aprobar y tramitar la Renovación de Contrato a partir del 01.01.06 al 31.12.06 (Recurrente) y solicitarle a la Cátedra la apertura del respectivo Concurso de Oposición a los Profesores que se indican a continuación:

- Prof. Svetlana Stanislavovna Zabiran de G.
- Laura R. Hernández De Rondón.
- Juan I. Sutherland Naranjo.

RECURSOS HUMANOS

6.6. CF34/05:**01.11.05**Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:****ESCUELA DE MEDICINA “JOSÉ MARÍA VARGAS”**

- **Profesor: LUIS FERNANDO SARMIENTO MENDOZA**, Cl. V- 6.976.298
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Medio Tiempo
Cátedra: Inmunología
Lapso: 01.01.06 al 31.12.06
Postgrado: Especialista en Pediatría y Puericultura; Maestría en Inmunología Clínica.
Fecha de Ingreso: 01.11.2004
Disponibilidad: RECURRENTE, Docente Temporal (Instructor Contratado) a medio tiempo en la UE: 09.11.03.05.00, (Cátedra de Inmunología) cargo identificado con el **Iddetalle 23918**, a partir del 01.01.2006 hasta el 31.12.2006.

- **Profesor: GILMER JOSE VANEGAS TORO**, Cl. V- 12.456.987
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Exclusiva
Cátedra: Fisiología
Lapso: 01.01.06 al 31.12.06
Postgrado: Maestría en Biología Celular
Fecha de Ingreso: 11.07.2005
Disponibilidad: RECURRENTE, Docente Temporal (Instructor Contratado) a Dedicación Exclusiva en la UE: 09.11.03.02.00 (Cátedra de Fisiología), cargo identificado con el **Iddetalle 19927**, a partir del 01.01.2006 hasta el 31.12.2006.

- **Profesora: SILVIA ELENA MOLERO LEON**, Cl. V- 12.502.321
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Medio Tiempo
Cátedra: Bioquímica
Lapso: 01.01.06 al 31.12.06
Postgrado: Especialista en Medicina Interna (Cursando)
Fecha de Ingreso: a partir del 15.12.2005, que es cuando finaliza su postgrado.
Disponibilidad: RECURRENTE, Docente Temporal (Instructor Contratado) a medio tiempo en la UE: 09.11.03.01.00 (Cátedra de Bioquímica) cargo identificado con el **Iddetalle 24942**, a partir del 01.01.2006 hasta el 31.12.2006.

- **Profesor: FIDEL ANTONIO CASTRO CARABALLO**, Cl. V- 5.721.955
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Medio Tiempo
Cátedra: Bioquímica
Lapso: 01.01.06 al 31.12.06
Postgrado: No tiene
Fecha de Ingreso: 01.02.2005
Disponibilidad: RECURRENTE, Docente Temporal (Instructor Contratado) a medio tiempo en la UE: 09.11.03.01.00,(Cátedra de Bioquímica), cargo identificado con el **Iddetalle 23994** a partir del 01.01.2006 hasta el 31.12.2006.

- **Profesor: JOSE ALESSANDER ARELLANO CORAGGIO**, Cl. V- 12.950.944
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Medio Tiempo
Cátedra: Anatomía Normal
Lapso: 01.01.06 al 31.12.06
Postgrado: Especialista en Cirugía General

Fecha de Ingreso: 01.01.2005

Disponibilidad: **RECURRENTE**, Docente Temporal (Instructor Contratado), a medio tiempo en la UE: 09.11.02.01.00 (Anatomía Normal), cargo identificado con el **Iddetalle 24941**, a partir del 01.01.2006 hasta el 31.12.2006.

- **Profesor: ERNESTO LUIS CARVALLO CRUZ**, CI. V- 6.588.099
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Medio Tiempo
Cátedra: Anatomía Normal
Lapso: 01.01.06 al 31.12.06
Postgrado: Neurocirugía
Fecha de Ingreso: 02.01.2005
Disponibilidad: **RECURRENTE**, Docente Temporal (Instructor Contratado) a medio tiempo en la UE: 09.11.02.01.00 (Anatomía Normal), cargo identificado con el **Iddetalle 22222**, a partir del 01.01.2006 hasta el 31.12.2006.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato, a partir del 01.01.06 hasta el 31.12.06 (Recurrente), de los siguientes profesores:

- Luis F. Sarmiento Mendoza.
- Gilmer J. Vanegas T.
- Silvia E. Molero L..
- Fidel A. Castro C.
- José A. Arellano Coragigio.
- Ernesto L. Carvallo Cruz.

RECURSOS HUMANOS

6.7. CF34/05:

01.11.05

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL

- **Profesora: ALEGNA DEL VALLE RADA ROCA** CI. V- 14.480.765
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Medio Tiempo
Sección: Biología Celular
Lapso: 01.01.06 al 31.12.06
Postgrado: Cursante de Doctorado Individualizado
Fecha de Ingreso: 01.03.2004
Disponibilidad: **RECURRENTE**, Docente Temporal (Instructor Contratado), a medio tiempo en la UE: 09.34.02.04.00,(Sección de Biología Celular- Instituto de Medicina Tropical), cargo identificado con el **Iddetalle 23833**, a partir del 01.01.2006 hasta el 31.12.2006.
- **Profesora: ROSA CARLINA MAITA PEREZ** CI. V- 13.124.891
Categoría: Docente Temporal (Instructor Contratado)
Dedicación: Medio Tiempo
Sección: Biología Celular
Lapso: 01.01.06 al 31.12.06
Postgrado: Cursante de Doctorado Individualizado
Fecha de Ingreso: 01.03.2004
Disponibilidad: **RECURRENTE**, Docente Temporal a medio tiempo en la UE: 09.34.02.04.00, (Sección Biología Celular – Instituto de Medicina Tropical), cargo identificado con el Iddetalle 23778, a partir del 01.01.2006 hasta el 31.12.2006.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de los siguientes profesores:

Alegna del V. Rada Roca y Rosa C. Maita P., a partir del 01.01.06 hasta el 31.12.06 (Recurrente).

RECURSOS HUMANOS

6.8 CF34/05: **01.11.05**

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

INSTITUTO DE INMUNOLOGÍA

- **Profesora: MARIA ELENA MARQUEZ CAMPOS** CI. V- 12.292.994
Categoría: Asistente Contratado
Dedicación: Tiempo Completo
Sección: Instituto de Inmunología
Lapso: 01.01.06 al 31.12.06
Postgrado: Especialista en Inmunología
Fecha de Ingreso: 01.01.05
Disponibilidad: RECURRENTE, Docente Temporal en la categoría de Asistente a tiempo completo en la UE: 09.36.00.00.00 (Instituto de Inmunología), cargo identificado con el Iddetalle 19731, a partir del 01.01.2006 hasta el 31.12.2006.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora María E. Campos, a partir del 01.01.2006 hasta el 31.12.2006. (Recurrente).

RECURSOS HUMANOS

6.9. CF34/05: **01.11.05**

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

INSTITUTO ANATOMICO

- **Profesora: ANABEL ARENDS DE PEREZ-GIMENEZ,** CI. V- 3.481.149
Categoría: Asistente Contratado
Dedicación: Medio Tiempo
Sección: Instituto Anatómico
Lapso: 01.01.06 al 31.12.06
Postgrado: Magíster Scientiarum en Hematología y cursante del Doctorado en Ciencias Médicas, mención Hematología.
Fecha de Ingreso: 19.19.05
Disponibilidad: RECURRENTE, Docente Temporal en la categoría de Asistente a medio tiempo en la UE: 09.30.09.00.00 (Sección de Cultivo de Tejidos – Instituto Anatómico), cargo identificado con el Iddetalle 24962, a partir del 01.01.2006 hasta el 31.12.2006.
- **Profesora: MARTHA ROSA BRAVO URQUIOLA** CI. V- 11.831.831
Categoría: Docente Temporal (Instructor Contratado)
Dedicación: Medio Tiempo
Sección: Instituto Anatómico
Lapso: 01.01.06 al 31.12.06
Postgrado: Cursando Doctorado, esperando defensa de Tesis.
Fecha de Ingreso: 01.01.04
Disponibilidad: RECURRENTE, Docente Temporal a medio tiempo en la UE: 09.30.09.00.00 (Sección de Cultivo de Tejidos – Instituto Anatómico), cargo identificado con el Iddetalle 23422, a partir del 01.01.2006 hasta el 31.12.2006.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato a partir del 01.01.06 hasta el 31.12.06 (Recurrente), de los siguientes profesores:

- Anabel Arends de Pérez – Giménez.
- Martha Rosa Bravo Urquiola.

RECURSOS HUMANOS

6.10. CF34/05:

01.11.05

Solicitud de **RENOVACIÓN DE CONTRATO**

ESCUELA DE BIOANÁLISIS

- **Profesora: YEILIS COROMOTO CANONICO SILVA, CI. V-15.324.917**

Categoría: Docente Suplente**Dedicación:** Tiempo Convencional (10 horas semanales)**Cátedra:** Bioquímica "C"**Lapso:** del 01.03.05 hasta 31.12.05 y del 01.01.06 hasta 28.02.06**Postgrado:** No tiene

Disponibilidad: NO RECURRENTE, (para ser cancelado con el monto asignado por el Fondo de Jubilaciones, correspondiente al año 2005), como Docente Suplente, ubicado en la UE: 09.12.03.02.00, (Cátedra de Bioquímica "C", Escuela de Bioanálisis) a partir del 01.03.05 hasta el 31.12.05 y del 01.01.06 hasta 28.02.06

Nota: Se le está cancelando marzo 2005 con el objeto de que devuelva al CDCH lo correspondiente a marzo-mayo 2005.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar la renovación de Contrato de la Prof. Yeilis C. Canónico S., desde el 01.03.05 hasta 31.12.05 y desde el 01.01.06 hasta el 28.02.06 (No Recurrente).
2. Debe consignar ante el Consejo de la Facultad el voucher de cancelación de pago al CDCH.

RECURSOS HUMANOS y COORDINACIÓN GENERAL

CONCURSOS DE OPOSICION; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSION CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

6.11. CF34 /05:

01.11.05

Oficio No. 391/05 de fecha 10.10.05, emitido por la **Prof. FLOR MARIA CARNEIRO**, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, en relación con la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo**, en la Cátedra de Nutrición Humana del departamento de Ciencias de la Nutrición y Alimentación, desempeñado temporalmente por la Prof. **LILIANA VERA**.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

LUIS ECHEZURÍA (Agregado)

MARISEL CARVAJAL (Agregado)

ISABEL CASART (Agregado)

SUPLENTE Profesores:

CARMEN RODRÍGUEZ de ORNÉS (Asociado)

HUMBERTO GUTIERREZ (Asociado)

MICHELE SLEIMAN (Agregado)

TUTOR: Prof. LUIS ECHEZURÍA

BASES:

1. Poseer Título de Médico Cirujano de una Universidad Venezolana o Reválida.
2. Postgrado en Pediatría, Gastroenterología y Nutrición Infantil o Nutrición Clínica.
3. Experiencia Laboral en el área.

DEDICACION: Medio Tiempo

Remite en anexo Programa de Formación Docente, Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, en el cargo identificado con el Iddetalle 24946, ubicado en la UE: 09.13.03.01.00, (Cátedra de Nutrición Humana- Escuela de Nutrición y Dietética)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la apertura de Concurso de Oposición.

COORDINACIÓN GENERAL

6.12. CF34/05:

01.11.05

Oficio No. E-613/05 de fecha 18.10.05, emitido por la Prof. Beatriz Feliciano, Directora de la Escuela de Salud Pública, en relación con la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo**, en la Cátedra de Rehabilitación, desempeñado temporalmente por el Profesor **ANTONIO DÍAZ GÓMEZ**.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

GISELA BLANCO (Agregado)
 LUISA MARQUEZ (Agregado)
 JULIAN DELGADO (Agregado)

SUPLENTE Profesores:

PAUL ROMERO (Asociado)
 JOSÉ RAMÓN DELGADO (Agregado)
 LIGIA SEQUERA (Agregado)

TUTOR: Prof. GISELA BLANCO

BASES:

- Profesional Universitario con nivel de Licenciatura en: Psicología, Educación, Sociología, Médico.
- Experiencia laboral en fisioterapia y rehabilitación de discapacidades físicas.
- Estudios de cuarto nivel I área.

DEDICACION: Medio Tiempo

Remite en anexo Programa de Formación Docente, Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, en el cargo identificado con el Iddetalle 24952, ubicado en la UE: 09.14.04.01.00, (Cátedra de Rehabilitación).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la apertura de Concurso de Oposición

COORDINACIÓN GENERAL

6.13. CF34/05:

01.11.05

Oficio No. E- 614/05 de fecha 18.10.05, emitido por la Prof. **BEATRIZ FELICIANO**, Directora de la Escuela de Salud Pública, en relación con la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo**, en la Cátedra de Técnicas de Diagnóstico y Tratamiento, desempeñado temporalmente por el Prof. **Ignacio Valecillos** Cl. 10.336.233

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES - Profesores:

DEYANIRA ALMEIDA (Titular)
 SERGIO BRANDI (Titular)

SUPLENTE - Profesores:

PAUL ROMERO (Asociado)
 JOSE RAMÓN DELGADO (Agregado)

JOSÉ MANUEL ABAD (Asistente)

MARIANO FERNÁNDEZ (Agregado)

TUTOR: Prof. JOSE MANUEL ABAD

BASES:

1. Médico Internista y/o Cardiólogo.
2. Estudios de cuarto nivel en la especialidad de Medicina Interna y/o Cardiología.

DEDICACION: Medio Tiempo

Remite en anexo Programa de Formación Docente, Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, en el cargo identificado con el **Iddetalle 24953**, ubicado en la UE: 09.14.04.02.00, (Cátedra de Técnicas de Diagnóstico y Tratamiento – Escuela de Salud Pública)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la apertura de Concurso de Oposición, con las siguientes modificaciones:

PRINCIPALES - Profesores:

PAUL ROMERO (Asociado)
DEYANIRA ALMEIDA (Titular)
SERGIO BRANDI (Titular)

SUPLENTE - Profesores:

JOSE RAMÓN DELGADO (Agregado)
MARIANO ALVAREZ (Agregado)
SIMON MUÑOZ (Titular)

COORDINACIÓN GENERAL

6.14. CF34/05:

01.11.05

Oficio No. 725/2005 de fecha 13.10.2005, emitido por el **Consejo de la Escuela de Medicina “José María Vargas”**, con anexo del oficio No. AP 018/2005 de fecha 07.10.2005 suscrito por la Dra. Livia Fernández, Jefe de la Cátedra de Anatomía Patológica, en relación con la solicitud de **Apertura de Concurso** para proveer dos (02) cargos de **Preparadores Ad-honorem** desempeñados en esa Cátedra.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES:

Prof. LIVIA FERNANDEZ
Prof. ALBERTO CÍRAC
Prof. BELKIS FRANCHI

SUPLENTE: Profesores:

Prof. HÉCTOR GONZÁLEZ

BASES:

Cumplir con los requisitos para optar a las preparadurías, contemplados en el Capítulo II Art. 3 del Compendio Legislativo e Informativo de la Escuela de Medicina “José María Vargas”.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la apertura de Concurso.

COORDINACIÓN GENERAL

6.15. CF34/05:

01.11.05

Oficio No. 733/2005 de fecha 13.10.2005, emitido por el **Consejo de la Escuela de Medicina “José María Vargas”**, con anexo del oficio No. 29/CAN/05, suscrito por la Dra. Libertad Arroyo de Gómez, Jefe de la Cátedra de Anatomía Normal de esa Escuela, referente a la **solicitud de sustituir un Jurado para el Concurso de Preparadores Ad-honorem** de esa Cátedra.

El Consejo de la Escuela aprobó incluir a la Doctora **LIBERTAD ARROYO DE GÓMEZ** en sustitución de la Doctora Mariela Formigoni.

Antecedentes: CF28/05 del 20.09.05:

Oficio No. 545/2005 de fecha 14.07.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con relación a la solicitud de para proveer en propiedad **cinco (5) cargos de Preparadores Ad-honorem** en la Cátedra de Anatomía Normal del Departamento de Ciencias Morfológicas de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

ALBA CARDOZO
MARIELA FORMIGONI
ANTONIO PELLEGRINO

SUPLENTE Profesores:

JESÚS RODRÍGUEZ
RAFAEL ROMERO
LUIS RODRÍGUEZ

DECISION:

Aprobar y tramitar

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la apertura de Concurso con las modificaciones siguientes:

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

ALBA CARDOZO
LIBERTAD ARROYO
ANTONIO PELLEGRINO

SUPLENTE Profesores:

JESÚS RODRÍGUEZ
RAFAEL ROMERO
LUIS RODRÍGUEZ

COORDINACIÓN GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVALIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

Informe sobre Estudios de Equivalencia para la Escuela de Medicina "Luis Razetti"

6.16. CF34/05:

01.11.05

Envío de Expediente al Consejo de Facultad en fecha: 10/10/05

Oficio N° E y R 034/2005 de la Escuela de Razetti, emitido por el Dr. Félix Córdido, Coordinador de la Subcomisión de Reválida y Equivalencia, recibido por la Oficina de Reválida y Equivalencia en fecha 13/10/05, Bachillera: **ASTUDILLO R., INDIRA O.**, Cédula de Identidad N° 17.139.369, quien solicita Equivalencia para Medicina, procedente de la U.N.E "Rómulo Gallegos" y cursante de la carrera de Medicina.

Se le pueden conceder las siguientes asignaturas: ANATOMÍA NORMAL I, HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA, SALUD PUBLICA I, ANATOMÍA NORMAL II, SALUD PUBLICA II, HISTORIA DE LA MEDICINA.

TOTAL DE CREDITOS: 42

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACIÓN GENERAL

6.17. CF34/05:

01.11.05

Envío de Expediente al Consejo de Facultad en fecha: 10/10/05

Oficio N° E y R 035/2005 de la Escuela de Razetti, emitido por el Dr. Félix Córdido, Coordinador de la Subcomisión de Reválida y Equivalencia, recibido por la Oficina de Reválida y Equivalencia en fecha 13/10/05, **Bachiller: LEDEZMA F., JOSE DE JESUS**, Cédula de Identidad N° 16.045.316, quien Solicita Equivalencia para Medicina, procedente de la U.N.E "Rómulo Gallegos" y cursante de la carrera de Medicina.

Se le pueden conceder las siguientes asignaturas: PSIQUIATRÍA I, MEDICINA I, SALUD PUBLICA III, FISIOPATOLOGÍA, PARASICOLOGÍA, SALUD PÚBLICA IV, FARMACOLOGÍA.

TOTAL DE CREDITOS: 42

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACIÓN GENERAL

6.18. CF34/05:

01.11.05

Envío de Expediente al Consejo de Facultad en fecha: 10/10/05

Oficio N° E y R 036/05 de la Escuela de Razetti, emitido por el Dr. Félix Córdido, Coordinador de la Subcomisión de Revalida y Equivalencia, recibido por la Oficina de Reválida y Equivalencia en fecha 13/10/05, **Bachillera: RODRIGUEZ ALVAREZ, JENNIFER**. Cédula de Identidad N° 15.605.530, quien Solicita Equivalencia para Medicina, procedente de la U.N.E "Rómulo Gallegos" y cursante de la carrera de Medicina.

Se le pueden conceder las siguientes asignaturas: SALUD PÚBLICA I, SALUD PÚBLICA II, SALUD PÚBLICA III, PSIQUIATRIA I, MEDICINA I, FISIOPATOLOGIA, PARASITOLOGIA, FARMACOLOGIA.

TOTAL DE CREDITOS: 54

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACIÓN GENERAL

6.19. CF34/05:

01.11.05

Envío de Expediente al Consejo de Facultad en fecha: 10/10/05

Oficio N° E y R 037/2005 de la Escuela de Razetti, emitido por el Dr. Félix Córdido, Coordinador de la Subcomisión de Reválida y Equivalencia, recibido por la Oficina de Reválida y Equivalencia en fecha 13/10/05, **Bachiller: GOITIA CAMACHO, GAUDY B.**, Cédula de Identidad N° 15.794.439, quien Solicita Equivalencia para Medicina, procedente de la UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA DE LA HABANA –CUBA. Escuela de Ciencias Médicas.

Se le pueden conceder las siguientes asignaturas: ANATOMÍA NORMAL I, HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA, ANATOMÍA NORMAL II, PSIQUIATRÍA I, PSIQUIATRÍA II, MEDICINA I, MEDICINA II.

TOTAL DE CREDITOS: 48

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACIÓN GENERAL

6.20. CF34/05:

01.11.05

Envío de Expediente al Consejo de Facultad en fecha: 10/10/05

Oficio N° E y T: 038/2005 emitido por el Dr. Félix Córdido, Coordinador de la Subcomisión de la Escuela Luis Razetti, recibido por la Comisión de Reválida y Equivalencia en fecha 13/10/05, **Bachiller ALZUALDE SUAREZ, ESTER N.**, Cédula de Identidad N° 15.990.125, procedente de la UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA. Escuela de Psicología.

Equivalencias concedidas: SALUD PUBLICA I, PSIQUIATRIA I, SALUD PUBLICA II, PSIQUIATRIA III.

CREDITOS: 20

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACIÓN GENERAL

6.21. CF34/05:

01.11.05

Envío de Expediente al Consejo de Facultad en fecha: 10/10/05

Oficio N° E y T: 039/2005 emitido por el Dr. Félix Córdido, Coordinador de la Subcomisión de la Escuela Luis Razetti, recibido por la Oficina OECS Comisión de Reválida y Equivalencia en fecha 13/10/05, **Bachiller MEDINA NUÑEZ, ANNIE C.** Cédula de Identidad N° 16.074.689, procedente de la UNIVERSIDAD EXPERIMENTAL "ROMULO GALLEGOS".

Equivalencias concedidas: ANATOMÍA NORMAL I, HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA, BIOQUÍMICA, ANATOMÍA NORMAL II, FISIOLOGÍA, PSIQUIATRIA I Y SALUD PUBLICA II.

TOTAL DE CRÉDITOS: 58

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACIÓN GENERAL

Informe sobre Estudio de Equivalencia de la Escuela de Salud Pública

6.22. CF34/05:

01.11.05

Envío de Expediente al Consejo de Facultad en fecha 25/10/05

Oficio N° E-475/05 de la Escuela de Salud Pública, emitido por la Directora Beatriz Feliciano, recibido por la Oficina de Reválida y Equivalencia en fecha 20/07/05, **Bachiller: MILLAN P., DANIELA V.**, Cedula de Identidad N° 17.755.467, quien solicita **Reconsideración** de sus Equivalencia para Técnico Superior Universitario en Cardiopulmonar, procedente de la Escuela de Enfermería de la UCV.

OBSERVACIONES: NO ES PROCEDENTE LA RECONSIDERACIÓN, DEBIDO A QUE LOS CONTENIDOS PROGRAMATICOS DE LAS ASIGNATURAS NO COINCIDEN.

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario con las observaciones de la Oficina de Reválida y Equivalencia.

COORDINACIÓN GENERAL

Informe sobre Estudio de Equivalencia de la Escuela de Enfermería:

6.23. CF34/05:

01.11.05

Expedientes enviados al Consejo de Facultad en fecha 26/10/2005

Oficio N° EQUIV 017/2005, recibido por la oficina OECS Comisión de Reválida y Equivalencia 06/10/05, emitido por la **Lic. Maria del Valle Mata, Directora de la Escuela de Enfermería**, remitiendo TREINTA Y CINCO (35) Expedientes de Equivalencia cada uno con sus respectivas

planillas COMPROBANTE de ASIGNATURAS EQUIVALENTES de TÉCNICOS SUPERIORES en ENFERMERÍA que optan por el título de LICENCIADOS EN ENFERMERÍA.

MATERIAS EQUIVALENTES: BIOQUÍMICA, MORFOFISIOLOGÍA I, SOCIOANTROPOLOGÍA, EVOLUCIÓN Y TENDENCIAS DE LA ENFERMERÍA, DESARROLLO PERSONAL, LENGUA Y COMUNICACIÓN, MICROBIOLOGÍA, MORFOFISIOLOGÍA II, ENFERMERÍA BÁSICA, PSICOLOGÍA GENERAL, FISIOPATOLOGÍA, FARMACOLOGÍA, ENFERMERÍA MÉDICA, METODOLOGÍA ESTADÍSTICA, INGLÉS I, ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL Y ATENCIÓN COMUNITARIA I, INGLÉS INSTRUMENTAL II, ENFERMERÍA QUIRÚRGICA, BIOESTADÍSTICA Y EPIDEMIOLOGÍA, INTERNADO ROTATORIO, ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA, ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL Y ATENCIÓN COMUNITARIA II.

TOTAL DE CRÉDITOS: 115

Nº	APELLIDO	NOMBRE	Nº CEDULA	Nº PLANILLA	Nº SOLICITUD
1	ALONSO	DANIELA	14485717	117256/55/54	36204
2	ARAQUE	MILAGROS	15573961	117288/87/86	36264
3	ARTIGAS	RUTH	16301408	117238/37/36	36288
4	BAPTISTA	VICMARY	13693640	117241/40/39	36293
5	BLANCO	GLENNIS	16202753	117297/96/95	36274
6	BLANCO	LEIDY	15505321	117235/34/33	35554
7	BOGADO	DORIS	15646821	117270/64/63	36218
8	BRICEÑO	IRIS	12784275	117253/52/51	36203
9	BRITO	MARIA	8300642	117344/43/42	35691
10	BYER	SHARON	10930007	117306/05/04	36279
11	CAMAN	SELENE	15394102	117356/55/54	35565
12	CAÑIZALEZ	YAJAIRA	6170533	117276/75/74	36319
13	CAZORLA	ANDREA	1616094	117334/33/32	35519
14	DELGADO	LISBETH	16131217	117259/58/57	36217
15	FLORES	LOURDES	4501643	117368/67/66	35650
16	GARCIA	ELENA	12393705	117350/49/48	36286
17	GARCIA	SANDRA	14453822	117247/46/45	36297
18	JIMENEZ	NAYIBI	14952356	117300/117299/98	36278
19	LA ROCHE	AURA	3210166	117331/30/29	35142
20	LAREZ	PEDRO	13459221	117362/61/60	36452
21	LARRALDE	CHARLOTTE	15166631	117285/84/83	36256
22	LIENDO	NANCY	7012428	117232/117370/69	35513
23	MONSALVE	YOLI	15233886	117353/52/51	36209
24	NIÑO	DELIA	5309369	117359/58/57	35600
25	PABON	HERNAIZA	15153519	117347/46/45	35630
26	PERDOMO	ANGGY	15149148	117338/37/36	35596
27	REBOLLEDO	WILLIAN	9917181	117250/49/48	36300
28	SARRIA	YESSIKA	14014746	117365/64/63	36549
29	SOTO	MERY	16031586	117262/61/60	36219
30	TERAN	ISNAYA	6371310	117279/78/77	36332
31	TIBADUIZA	NANCY	14606014	117282/81/80	36333

32	TORRES	MARIA	16082760	117273/72/71	36336
33	TOVAR	MARITZA	9480607	117244/43/42	36294
34	VIÑA	HAIDEE	14990469	117341/40/39	36335
35	ZAMBRANO	YOAMMARI	14472237	117303/02/01	36445

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACIÓN GENERAL

6.24. CF34/05:**01.11.05**

Expedientes enviados al Consejo de Facultad en fecha 26/10/2005

Oficio N° EQUIV 018/2005, recibido por la oficina OECS Comisión de Reválida y Equivalencia 21/10/05, emitido por la **Lic. Maria del Valle Mata, Directora de la Escuela de Enfermería**, remitiendo TREINTA Y CINCO (35) Expedientes de Equivalencia cada uno con sus respectivas planillas COMPROBANTE de ASIGNATURAS EQUIVALENTES de TÉCNICOS SUPERIORES EN ENFERMERÍA que optan por el título de LICENCIADOS EN ENFERMERÍA.

MATERIAS EQUIVALENTES: BIOQUÍMICA, MORFOFISIOLOGÍA I, SOCIOANTROPOLOGÍA, EVOLUCIÓN Y TENDENCIAS DE LA ENFERMERÍA, DESARROLLO PERSONAL, LENGUA Y COMUNICACIÓN, MICROBIOLOGÍA, MORFOFISIOLOGÍA II, ENFERMERÍA BÁSICA, PSICOLOGÍA GENERAL, FISIOPATOLOGÍA, FARMACOLOGÍA, ENFERMERÍA MEDICA, METODOLOGÍA ESTADÍSTICA, INGLES I, ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL Y ATENCIÓN COMUNITARIA I, INGLES INSTRUMENTAL II, ENFERMERÍA QUIRÚRGICA, BIOESTADÍSTICA Y EPIDEMIOLOGÍA, INTERNADO ROTATORIO, ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA, ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL Y ATENCIÓN COMUNITARIA II.

TOTAL DE CRÉDITOS: 115

Nº	APELLIDO	NOMBRE	Nº CEDULA	Nº PLANILLA	Nº SOLICITUD
1	ALFONZO	AMELIA	5232018	117486/85/84	36019
2	ALTAMIRANO	BELLA	15379179	117427/26/25	36179
3	APARICIO	CORALI	16034948	117393/92/91	36144
4	ATENCIO	LUISA	82148381	117492/91/90	36027
5	BLANCO	MORELBI	13379772	117378/77/75	36141
6	CABARCAS	YOMAIRA	13046665	117421/20/19	36191
7	CASTAÑEDA	SCHAGIRA	15664559	117417/16/15	53457
8	CHACON	JOSE	11919043	117316/15/117505	36087
9	CRUZ	ANY	16123789	117381/80/79	36140
10	DURAN	JOHANA	14122148	117408/07/06	53463
11	ESPARRAGOZA	BARBARA	12396352	117319/18/17	36098
12	FLORES	YOLIMAR	14249451	117489/88/87	36012
13	FUENTES	ROCIO	15343391	117495/94/93	36028
14	GALICIA	EMIRCED	13537297	117414/13/12	53459
15	GARCIA	LISBETH	16085439	117430/29/28	36180
16	GONZALEZ	JOSMALY	14386815	117371/27/26	36136
17	GONZALEZ	LORENA	15844970	117411/10/09	53472
18	GONZALEZ	THAIDE	5913195	117325/24/23	36088
19	HERNANDEZ	ADRIANA	12950851	117504/03/02	36015

20	HERNANDEZ	NORMA	10536091	117433/32/31	53353
21	HERRERA	ISMAEL	15663264	117396/95/94	36147
22	JIMENEZ	ANIER	9417463	117405/04/03	53453
23	MARQUEZ	ANA	12057735	11743938/37	36269
24	MONTEZUMA	TAHIAN	13137665	117442/41/40	36268
25	MURILLO	ALIX	15353353	117424/23/22	36154
26	ORDOÑEZ	BLANCA	10539169	117399/98/97	36129
27	ORTEGA	RILENA	11204601	117322/21/20	36097
28	PEDRAZA	MARIA	24271544	117498/97/96	36014
29	PEREZ	EUGENIO	16021719	117402/01/00	53456
30	RAMIREZ	ALEX	6433725	117374/73/72	36139
31	RAMOS	DELSI	10889700	117387/86/85	36069
32	RODRIGUEZ	DORELIS	16970416	117384/83/82	36057
33	TELLEZ	JULIA	15200858	117436/35/34	36018
34	VIERA	EXZY	14988470	117483/82/81	36023
35	VILLEGAS	AIDA	20977437	117390/89/88	36101

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACIÓN GENERAL

Informe sobre Estudios de Equivalencia de la Escuela de Bioanálisis**6.25. CF34/05:****01.11.05**

Informe de Estudio de Equivalencia al Consejo de Facultad en fecha 26/10/2005
Oficio N° 150/2005 de fecha 28/06/05, emitido por la Prof. Carmen Expósito de Goikoetxea, Directora de la Escuela Bioanálisis, recibido por la Comisión de Reválida y Equivalencia en la fecha 19/09/05/, Bachiller **MARTINEZ ZANETTI, SILVIA E., C.I.: V.- 6.557.134**, procedente de la Universidad Simón Bolívar.

OBSERVACIONES: SE LE NIEGA LA EQUIVALENCIA YA QUE LAS ASIGNATURAS NO CUBREN, AL MENOS EN UN 75% DE SU CONTENIDO PROGRAMÁTICO.

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario con las observaciones de la Oficina de Reválida y Equivalencia.

COORDINACIÓN GENERAL

Solicitudes DE RETIROS Y REINCORPORACIONES:**6.26. CF34/05:****01.11.05**

Oficio No. E-611/05 de fecha 18.10.05, emitido por la Prof. Beatriz Feliciano, Directora de la Escuela de Salud Pública, con relación a la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Información en Salud de la Bachillera **PRISCILA GRACIELA TOVAR MOLERO**, por cambio de carrera. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Tovar Molero.

COORDINACIÓN GENERAL

6.27. CF34/05:**01.11.05**

Oficio No. E-609/05 de fecha 17.10.05, emitido por la Prof. Beatriz Feliciano, Directora de la Escuela de Salud Pública, con relación a la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagenología de la Bachillera **HANA KARIÑA SILVAGNI GUTIERREZ**, por cambio de carrera. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Hana Kariña Silvagni.

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACION Y CAPACITACION DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCION PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

6.28. CF34/05:**01.11.05**

Oficio s/n de fecha 18.10.05, emitido por el Prof. JESUS VELASQUEZ, con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL** de la Profesora **LUCRECIA ARVELO ARVELO**, Instructor por Concurso la Cátedra de Neumonología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", por el lapso correspondiente a febrero-julio 2005, sobre las actividades docentes de pregrado, actividades de extensión cultural, proyectos de investigación. En su condición de Tutor el Profesor Rodolfo Ascanio considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el Segundo Informe Semestral de la Prof. Lucrecia Arvelo.

COORDINACIÓN GENERAL

6.29. CF34/05:**01.11.05**

Oficio s/n de fecha 18.10.05, emitido por el Prof. ANDRÉS GERARDI, con anexo del **TERCER INFORME SEMESTRAL** de la Profesora **GUIBER ELENA MIJARES PALACIOS**, Instructor por Concurso la Cátedra de Bioquímica "A" de la Escuela de Bioanálisis, sobre las actividades docentes de pregrado, convenciones, actividades de extensión cultural, proyectos de investigación. En su condición de Tutor el Profesor Gerardi considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el Tercer Informe Semestral de la Prof. Guiber Elena Mijares Palacios.

COORDINACIÓN GENERAL

6.30. CF34/05:**01.11.05**

Oficio s/n de fecha 20.10.05, emitido por la Prof. María Luisa Villahermosa, con anexo del **PRIMERO, SEGUNDO y TERCER INFORMES SEMESTRALES** de la Profesora **ISABEL PEREZ F.**, Instructor por Concurso la Cátedra de Clínica y Terapéutica Nutricional de la Escuela de Nutrición y Dietética, por los lapsos correspondientes a febrero-septiembre 2004, Octubre 2004 – Marzo 2005, Abril – Septiembre 2005, sobre las actividades docentes de pregrado, actividades de extensión cultural, proyectos de investigación. En su condición de Tutora la Profesora Villahermosa considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el Primero, Segundo y Tercer Informes Semestrales de la Prof. Isabel Pérez F.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

6.31. CF34/05:**01.11.05**

Oficio No. 723/2005 de fecha 13.10.05, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con **REPOSO MEDICO** para el Profesor **HUMBERTO ACOSTA**, Profesor Instructor de la Cátedra de Ginecología de esa Escuela, por ocho (8) semanas, a partir del 03.10.05.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el Permiso Remunerado del Prof. Humberto Acosta, por ocho (8) semanas, a partir del 03.10.05.

RECURSOS HUMANOS

6.32. CF34/05:**01.11.05**

Oficio No. 345 de fecha 17.10.05, emitido por el Prof. Jacinto Convit, Director del Instituto de Biomedicina, en relación con **PERMISO** para la Profesora **YELITZA CAMPOS**, Docente adscrita al Laboratorio de Fisiopatología de ese Instituto, por reposo pre y post natal, a partir del 20.09.05

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el Permiso Remunerado de la Prof. Yelitza Campos, a partir del 20.09.05.

RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICION Y PREPARADORES AD-HONOREM.

6.33. CF34/05:**01.11.05**

Oficio s/n de fecha 18.10.2005, emitido por la Profesora María del Rosario Sánchez, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** desempeñado en la Cátedra de Bioquímica de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", para el cual concurre la única aspirante inscrita la Ciudadana **GLENDIA VÍLCHEZ** Cl. 6.682.296, quien desempeñaba el cargo y resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA:	DIEZ Y NUEVE (19) PUNTOS
PRUEBA ORAL:	DIEZ Y NUEVE (19) PUNTOS
DEFINITIVA:	DIEZ Y NUEVE (19) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Prof. Glenda Vílchez.

COORDINACIÓN GENERAL

6.34. CF34/05:**01.11.05**

Oficio No. 148 de fecha 18.10.2005, emitido por el Profesor Javier Cebrian Pozo, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** desempeñado en la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "A" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", para el cual concurren los aspirante inscritos que se mencionan a continuación obteniendo las siguientes calificaciones:

MIGUEL MAITA	
PRUEBA ESCRITA:	DIECIOCHO (18)

PUNTOS PRUEBA ORAL: DIECISIETE COMA TRES (17,3) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECISIETE COMA SESENTA Y CINCO (17,65) PUNTOS

RAMÓN ANTONIO ZIEGLER
PRUEBA ESCRITA: DIECIOCHO PUNTOS (18 Puntos)
PRUEBA ORAL: DIECISIETE (17 Puntos)
DEFINITIVA: DIECISIETE COMA CINCO (17,5 Puntos)

JOSÉ ANTONIO MUÑOZ
PRUEBA ESCRITA: DIECIOCHO PUNTOS (18 Puntos)
PRUEBA ORAL: DIECISEIS COMA TRES (16,3 Puntos)
DEFINITIVA: DIECISIETE COMA QUINCE (17,15 Puntos)

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganador del concurso de oposición al Prof. Miguel Maita.
3. Otorgar Credencial de Mérito a los Profesores: Ramón Antonio Ziegler y José Antonio Muñoz.

COORDINACIÓN GENERAL

6.35. CF34/05: 01.11.05

Oficio No. 091/2005 de fecha 18.10.2005, emitido por el Profesor Marcelo J. Alfonzo R., con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Profesor Asistente a Tiempo Convencional (6 horas semanales)** desempeñado en la Cátedra de Patología General y Fisiopatología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", para el cual concurre el único aspirante inscrito el Ciudadano **JOSÉ CARDIER MONTALVO** Cl. 4.888.119, quien desempeñaba el cargo y resultó ganador con las siguientes calificaciones:

PRIMER EJERCICIO ORAL: DIECIOCHO (18) PUNTOS
SEGUNDO EJERCICIO ORAL: VEINTE (20) PUNTOS
PRUEBA CRÍTICA DE CREDENCIALES: DIECINUEVE COMA DOS (19.2) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganador del concurso de oposición al Prof. José Cardier Montalvo.

COORDINACIÓN GENERAL

6.36. CF34/05: 01.11.05

Oficio s/n de fecha 18.10.2005, emitido por el Profesor José Ramón Delgado S., con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** desempeñado en la Cátedra de Metodología Estadística de la Escuela de Enfermería, para el cual concurre la única aspirante inscrita la Ciudadana **LUZ MARINA CONTRERAS** Cl. 4.578.360, quien desempeñaba el cargo quedando aplazada con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECIOCHO (18) PUNTOS
PRUEBA ORAL: CERO NUEVE (09) PUNTOS
DEFINITIVA: TRECE COMA CINCO (13,5) PUNTOS

Se declara **No Aprobada** del Concurso de Oposición a la Profesora Luz Marina Contreras.

DECISIÓN:

1. Declarar Desierto el Concurso de Oposición.

2. Sancionar a la Prof. Contreras, según el Art. 31 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.
3. Solicitar a la Cátedra sacar nuevamente el cargo a concurso.

COORDINACIÓN GENERAL

6.37. CF34/05:

01.11.05

Oficio No. DCN/113/05 de fecha 20.10.2005, emitido por la Profesora Marisel Carvajal, Coordinadora del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** desempeñado en la Cátedra de Clínica y Terapéutica Nutricional, Asignatura Dietoterapia I de la Escuela de Nutrición y Dietética, para el cual concurrió la única aspirante inscrita la Ciudadana **GLENNETS REINOZA** CI. 13.311.125, quien desempeñaba el cargo y resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA:	DIECIOCHO (18) PUNTOS
PRUEBA ORAL:	DIECINUEVE (19) PUNTOS
DEFINITIVA:	DIECIOCHO COMA CINCO (18,5) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Prof. Glennets Reinoza.

COORDINACIÓN GENERAL

6.38. CF34/05:

01.11.05

Oficio No. 212/2005 de fecha 20.10.2005, emitido por la Profesora Carmen Expósito de Goikoetxea, Directora de la Escuela de Bioanálisis, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (01) cargos de **PREPARADOR AD-HONOREM** en la Cátedra de Bioquímica "A" de esa Escuela, para el cual concurrió el Bachiller **LUIS ANTONIO GÓMEZ REALES** ci. 17.286.833, resultando ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA:	DIECIOCHO (18) PUNTOS
PRUEBA ORAL:	DIECIOCHO (18) PUNTOS
DEFINITIVA:	DIECIOCHO (18) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar
2. Declarar ganador del cargo de Preparador Adhonorem al Br. Luis A. Gómez Reales.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COMISION DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

6.39. CF34/05:

01.11.05

Oficio No CEPGM N° 1350/05 de fecha 26.10.05, emitido por la **Comisión de Estudios de Postgrado**, en el cual informa que en su reunión número 2005-32 del 24.10.05, dirigirse a usted con el propósito de someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., **la designación de los Jurados Examinadores que evaluará el Trabajo Especial de Investigación (T.E.I.):**

**“RIESGOS DE SALUD OCUPACIONAL DEL PERSONAL DE ENFERMERIA
EN LAS SALAS DE EMERGENCIA – ADULTO DE LOS HOSPITALES**

TIPO II DEL ESTADO MIRANDA”

Autor: Marrero C., Eli V.

ADMINISTRACIÓN DE HOSPITALES

Escuela de Salud Pública

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Luis Vásquez Melo, (Tutor – Coordinador)
 José Ramón García Servén, (Escuela de Salud Pública)
 Dulce Delgado, (Dirección de Salud – Alcaldía Mayor)

Miembros Suplentes:

Víctor Siegert, (Escuela de Salud Pública)
 Domingo Borrego, (Secretaría de Salud – Alcaldía Mayor)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

6.40. CF34/05:

01.11.05

Oficio CEPGM N° 1305/05 de fecha 26 .10.05, emitido por la **Comisión de Estudios de Postgrado**, en el cual informa que en su reunión número 2005-32 del 24.10.05, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la **designación de los Jurados Examinadores que evaluarán el Trabajo Especial de Investigación (T.E.I.) titulado:**

“ENFERMEDAD ARTERIAL CORONARIA OBSTRUCTIVA, DEPRESIÓN DEL SEGMENTO ST/FRECUENCIA CARDIACA EN LA PRUEBA DE ESFUERZO”.

Autores: Linares P., Gustavo y Salazar R., Temistocles

CARDIOLOGÍA

Hospital Vargas

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Eduardo Morales Briceño, (Tutor – Coordinador)
 Lempira Guevara, (Hospital Vargas)
 Hugo Giordano, (Hospital Universitario de Caracas)

Miembros Suplentes:

Hernán Wuani, (Hospital Vargas)
 Juan Mendoza, (Hospital Universitario de Caracas)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

6.41. CF34/05:

01.11.05

Oficio CEPGM N° 1305/05 de fecha 26 .10.05, emitido por la **Comisión de Estudios de Postgrado**, en el cual informa que en su reunión número 2005-32 del 24.10.05, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de

Postgrado de la U.C.V., la **designación de los Jurados Examinadores que evaluarán el Trabajo Especial de Investigación (T.E.I.) titulado:**

“FRECUENCIA DE DERMATITIS DE CONTACTO DE LAS MANOS EN PERSONAL DE ENFERMERIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS.”

Autor: Moreno M., Yosely M.

DERMATOLOGÍA Y SIFILOGRAFIA

Hospital Universitario de Caracas

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Zulia Torres, (Tutora – Coordinadora)

Angela Ruiz, (Hospital Universitario de Caracas)

Antonio Pacheco, (Hospital Militar Carlos Arvelo)

Miembros Suplentes:

Ana Maria Saenz, (Hospital Universitario de Caracas)

Juan Morantes, (Hospital Militar Carlos Arvelo)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

6.42. CF34/05:

01.11.05

Oficio CEPGM N° **1305/05** de fecha 26 .10.05, emitido por la **Comisión de Estudios de Postgrado**, en el cual informa que en su reunión número 2005-32 del 24.10.05, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la **designación de los Jurados Examinadores que evaluarán el Trabajo Especial de Investigación (T.E.I.) titulado:**

“CORRELACION COLPOCITOLOGICA EN ADOLESCENTES DE BAJO Y ALTO RIESGO”.

Autores: David, Marisa y Müller B., Carlota

GINECOLOGÍA INFANTO - JUVENIL

Hospital J. M. De los Ríos

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Bestalia Sánchez de La Cruz, (Tutora – Coordinadora)

Fanny Carrero, (Hospital J. M. De los Ríos)

Manuel Arias, (Obstetricia y Ginecología - Maternidad Concepción Palacios)

Miembros Suplentes:

Adelvi Nieto, (Hospital J. M. De los Ríos)

Carlos Cabrera, (Obstetricia y Ginecología – Maternidad Concepción Palacios)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

6.43. CF34/05:**01.11.05**

Oficio CEPGM N° **1305/05** de fecha 26 .10.05, emitido por la **Comisión de Estudios de Postgrado**, en el cual informa que en su reunión número 2005-32 del 24.10.05, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la **designación de los Jurados Examinadores que evaluarán el Trabajo Especial de Investigación (T.E.I.) titulado:**

“ELECTROMIOGRAFIA: UTILIDAD, APLICACIONES CLINICAS E INTERPRETACIÓN EN EL DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES NEUROMUSCULARES”.

Autores: Rivero B., Arcenio J.

MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

Hospital Militar Carlos Arvelo

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Fernando Chacón, (Tutor – Coordinador)

Noa Grunber, (Hospital Militar Carlos Arvelo)

Mirtha Rodulfo, (Instituto Nacional de Rehabilitación Médica)

Miembros Suplentes:

Miriam Chacón, (Hospital Militar Calos Arvelo)

Samuel Abbo, (Instituto Nacional de Rehabilitación Médica)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

6.44. CF34/05:**01.11.05**

Oficio CEPGM N° **1305/05** de fecha 26 .10.05, emitido por la **Comisión de Estudios de Postgrado**, en el cual informa que en su reunión número 2005-32 del 24.10.05, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la **designación de los Jurados Examinadores que evaluarán el Trabajo Especial de Investigación (T.E.I.) titulado:**

“COMPARACIÓN DE LA EFICACIA DEL TRATAMIENTO ITRACONAZOL/SECNIDAZOL VS SECNIDAZOL VIA ORAL EN VAGINITIS Y VAGINOSIS BACTERIANA”.

Autores: Brito P., Maria A. Y Gil G., Natalia C.

OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

Hospital Universitario de Caracas

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Mariela Bajares de Lilue, (Tutora – Coordinadora)

Andrés Lemmo, (Hospital Universitario de Caracas)

Humberto Acosta, (Hospital Vargas - Lídice)

Miembros Suplentes:

Pablo López Herrera, (Hospital Universitario de Caracas)

Francisco Loreto, (Hospital Vargas – Lídice)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

6.45. CF34/05:**01.11.05**

Oficio CEPGM N° 1305/05 de fecha 26 .10.05, emitido por la **Comisión de Estudios de Postgrado**, en el cual informa que en su reunión número 2005-32 del 24.10.05, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la **designación de los Jurados Examinadores que evaluarán el Trabajo Especial de Investigación (T.E.I.) titulado:**

“INFECCIÓN URINARIA EN LACTANTES”.

Autores: García N., Ivonne M. Y Marcano M., Carlos E.

PEDIATRIA Y PUERICULTURA

Hospital General del Oeste

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Boris Barillas, (Tutor – Coordinador)

Magali Chacón, (Hospital General del Oeste)

Livia Torres, (Hospital Pediátrico Elías Toro)

Miembros Suplentes:

María Córdova, (Hospital General del Oeste)

Jesús Veitía, (Hospital Pediátrico Elías Toro)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

6.46 CF34/05:**01.11.05**

Oficio CEPGM N° 1305/05 de fecha 26 .10.05, emitido por la **Comisión de Estudios de Postgrado**, en el cual informa que en su reunión número 2005-32 del 24.10.05, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la **designación de los Jurados Examinadores que evaluarán el Trabajo Especial de Investigación (T.E.I.) titulado:**

“ADRENALINA VERSUS SALBUTAMOL EN EL TRATAMIENTO DE NIÑOS CON BRONQUIOLITIS”.

Autores: Pacheco U., Pablo A. Y Ulloa M., Zaineth M.

PEDIATRIA Y PUERICULTURA

Hospital Pediátrico Elías Toro

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Libia Torres, (Tutora – Coordinadora)

Jesús Manríquez, (Hospital Pediátrico Elías Toro)

Virgilio Bártoli, (Hospital José Ignacio Baldó)

Miembros Suplentes:

José Mantilla, (Hospital Pediátrico Elías Toro)
Oswaldo Lozada, (Hospital José Ignacio Baldó)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

AÑOS SABATICOS, INFORMES:**6.47. CF34/05:****01.11.05**

Oficio No. 05/05 de fecha 21.10.2005, emitido por la Comisión de Año Sabático para Ciencias Médicas Básicas, participando que consideran procedente la petición de **AÑO SABATICO** formulada por la Profesora **LUCILA BLANCO** CI. 3.682.720 miembro del personal docente de la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", por cumplir con lo establecido en el Reglamento vigente. Asimismo notifican que las actividades a desarrollar durante ese lapso cuentan con el Aval de esa Escuela y con la aceptación del Doctor Luis R. Echezuría, Jefe inmediato de la Profesora Blanco quien no tiene ninguna objeción, considerando que el Plan de Trabajo a desarrollar constituye un aporte útil para los estudiantes de la Cátedra.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el año sabático de la Prof. Lucila Blanco.

COORDINACIÓN GENERAL

SOLICITUDES DE: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN Y CAPACITACION O DEL TEMARIO DE LECCIÓN PUBLICA; PRORROGAS PARA PRESENTAR EL TRABAJO DE ASCENSO; MODIFICACIÓN TITULO DEL TRABAJO; RENUNCIAS DE JURADOS; O RELATIVAS AL INSTRUCTOR.

6.48. CF34/05:**01.11.05**

Oficio s/n de fecha 18.10.2005, emitido por el Profesor Andrés Gerardi García, Tutor, con anexo de **modificación en el Plan de Formación** de la Profesora **GUIBER ELENA MIJARES PALACIOS** CI. 10.099.176, Instructor por concurso de la Cátedra de Bioquímica "A" de la Escuela de Bioanálisis, reemplazando los puntos 3.2.1, 3.2.2, 4.2.1 y 4.2.2 del Programa anterior, referentes a la formación en investigación durante el tercer y cuarto semestre, por los puntos 3.2.1 y 3.2.2 indicados en las modificaciones a dicho programa anexados. Basándose en el Art. 56 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

DECISIÓN:

Aprobar la modificación en el Plan de Formación de la Prof. Guiber Mijares

COORDINACIÓN GENERAL

RECONSIDERACIONES A DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

6.49. CF34/05:**01.11.05**

Oficio No. C.U. 2005-629 de fecha 17.03.2005 emitido por la Profesora Cecilia García-Arocha, Secretaria de la UCV, con anexo del dictamen de Asesoría Jurídica, con la opinión en relación al Recurso de Reconsideración interpuesto por el Profesor **CARLOS ALBERTO ORELLANA BENCOMO**, respecto de la decisión del Consejo Universitario de fecha 19.05.2004, mediante el cual declaró improcedente por extemporáneo el recurso que interpusiera contra la decisión del

Jurado Calificador de su Trabajo de Ascenso, en tal sentido ese cuerpo acordó acoger el criterio emitido por ese dictamen el cual lo considera **IMPROCEDENTE**, el Recurso de Reconsideración del Profesor Orellana Bencomo.

DECISIÓN:

En cuenta

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

6.50. CF34/05:

01.11.05

Oficio No. 582/2005 de fecha 18.10.2005, emitido por la Dra. Carmen Antonetti, Coordinadora de Investigación (E), solicitando sea considerada la **Creación de la Sección de Biología Molecular en el Instituto de Medina Tropical**, de acuerdo a la solicitud realizada por la Profesora Miriam Strauss, Directora (E) de ese Instituto.

Esta propuesta cuenta con el aval del Consejo Directivo de esa Coordinación y con el aval de la Comisión de Revisión de solicitudes de creación de nuevas estructuras administrativas de la Facultad de Medicina.

DECISIÓN:

1. Aprobar la Creación de la Sección de Biología Molecular en el I.M.T.
2. Enviar al Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico
3. Enviar al Departamento de Presupuesto, para asignarle Unidad Ejecutora dentro del organigrama del IMT.

COORDINACIÓN GENERAL y PRESUPUESTO

COMUNICACIONES VARIAS:

6.51. CF34/05:

01.11.05

Oficio No. E-624/05 de fecha 21.10.2005 emitido por la Profesora Beatriz Feliciano Hernández, Directora de la Escuela de Salud Pública, con anexo del **INFORME DE GESTIÓN**, correspondiente al período 2002/2005 de esa Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar el Informe de Gestión de la Escuela de Salud Pública, correspondiente al periodo 2002 – 2005.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 7: PUNTOS PARA CONSIDERACION

INFORME DE REVALIDA:

7.1. CF34/05:

01.11.05

Memorándum N° OECS-CRyE: 012/2005 de fecha 24/10/05, emitido por Comisión de Reválida de la Facultad de Medicina, enviando la **solicitud de Revalida de Título 2492**, presentada por **ZORAIDA B., ADELINA HERBERT B.**, Nacionalidad Venezolana Cl. 2.742193, procedente de la UNIVERSIDAD DE SALAMANCA - ESPAÑA, con el título Licenciado en Medicina y Cirugía, quien solicita Reválida de su Título por el de MEDICO CIRUJANO que otorga la UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA.

RECOMENDACIÓN: En reunión celebrada entre el Dr. Félix Córdido, Coordinador de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Escuela de Medicina Luis Razetti y la Dra. Carmen Rodríguez de Ornés Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina ubicada en OECS, revisaron el caso de la Revalidante ZORAIDA B., ADELINA HERBERT B, quien presenta las asignaturas Historia de la Medicina, Clínica Pediátrica y Puericultura, Clínica y Terapéutica Medica y Clínica y Terapéutica Quirúrgica, aplazada en reiteradas ocasiones y cursadas bajo condición de repitiente. En este caso cabe aplicar el artículo 22 del Reglamento de Revalida de Títulos y de Equivalencia de Estudios (Gaceta Oficial N° 28826 del 15-01-69), el cual reza que: “El aspirante reprobado en exámenes de reválida, podrá rendir en la misma Universidad un examen de reparación tres meses contados a partir de la fecha de presentación de la última prueba de la asignatura en que resultó aplazado. Si fuere nuevamente reprobado, deberá cursar regularmente la asignatura o asignaturas, en una Universidad Nacional y sometido al régimen ordinario de alumnos regulares”.

Por lo tanto se somete a la consideración del Consejo de Facultad, la revisión del caso de la referida Revalidante a los fines, de ser aprobado, se autorice la inscripción como alumno regular.

DECISIÓN:

Autorizar su inscripción como estudiante regular en las asignaturas aplazadas de acuerdo al Art. 22 del Reglamento de Revalida de Títulos y de Equivalencia de Estudios (Gaceta Oficial N° 28826 del 15-01-69).

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:

7.2. CF34/05:

01.11.05

Oficio CR-No.2003-2005 de fecha 17.10.05, emitido por la Prof. **JOSEFINA BERNAL**, Coordinadora del Rectorado de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo un **comunicado de la Academia Nacional de Medicina** ante los graves y crecientes problemas de salud de la población venezolana.

- **Se distribuye con la agenda**
- **CF33/05:** Diferido

DECISIÓN:

1. Apoyar el comunicado por unanimidad de los presentes.
2. Ratificar el apoyo y apertura al diálogo y la disposición a participar en las conversaciones sobre Políticas de Salud del Estado, por parte de la Facultad de Medicina y su Consejo de Facultad.

COORDINACIÓN GENERAL

7.3. CF34/05:

01.11.05

Resolución No. 280 del Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela, informando sobre la Creación de la **Cátedra Libre “Dr. JOSE GREGORIO HERNÁNDEZ”**, la cual estará coordinada por un Comité Académico integrado por Representantes de la Facultad de Medicina de la UCV, la Sociedad Historia de la Medicina, la Academia Nacional de la Medicina y la Sociedad Venezolana de Microbiología.

DECISIÓN:

1. Aprobar la designación del Comité Organizador de la Cátedra Libre “Dr. José Gregorio Hernández”, el cual quedará integrado de la siguiente manera:

Representante por:

- Facultad de Medicina
- Sociedad Historia de la Medicina
- Academia Nacional de la Medicina
- Sociedad Venezolana de Microbiología

Profesor Propuesto:

Miguel Yaber (Coordinador)
 Isis de Landaeta
 Antonio Clemente
 Elsa LaCorte

2. El Decano debe convocar a la Comisión para elaborar un informe.
3. Solicitar la re-edición del Libro del Dr. Antonio Sanabria.

COORDINACIÓN GENERAL

7.4. CF34/05:**01.11.05**

Oficio CJD-No. 291/2005 de fecha 19.09.05, emitido por la Asesoría Jurídica de la UCV, enviando respuesta a la decisión del Consejo de Facultad en su sesión 11/05 de fecha 29.03.05, en el cual solicitan **opinión en relación a la solicitud del Dr. ROBERTO OCHOA**, Jefe de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "C" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", **sobre el Aumento de Dedicación que el Prof. ha solicitado desde el año 2002**. En definitiva, una vez analizado el caso, el Consejo de la Facultad de Medicina, visto los recaudos correspondientes, es decir, las opiniones de la Cátedra, de las Escuela, del Informe emitido por la Comisión designada por este Cuerpo y de los Dictámenes del Dr. Cárribas y el de esta Oficina Asesora, debe decidir, si se aprueba el cambio de dedicación al Prof. Ochoa, con las dos terceras partes, en virtud de la Resolución No. 172, la cual le es aplicable, acto que debe ser motivado, de lo contrario, si se niega, tal negativa igualmente debe ser debidamente motivada, tal como lo exige la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y la Normativa Universitaria vigente.

Antecedentes:**7.2. CF11/05 del 29.03.05:**

Decisión: Solicitar opinión sobre el caso al Dr. Alejandro Cárribas, Asesor Jurídico de la Facultad de Medicina.

- Consejo de Escuela 31/04 de fecha 04.11.04, acordó: Tramitar.
- Consejo de Escuela 33/2003 de fecha 11.12.2003, acordó tramitar ante el Consejo de la Facultad de Medicina.
- En fecha 18.11.04, el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", consideró No Procedente el Aumento de Dedicación.
- En Oficio 5081 de fecha 11.12.2000, emitido por la Coordinadora de la Facultad de Medicina, Prof. Belkisyolé A. de Noya, al Director de la Escuela, Prof. Isaac Abadí, regresando el trámite de solicitud de aumento de dedicación del Prof. Ochoa por no existir ningún excedente de partidas en esa cátedra para tramitar aumento de dedicación.
- Copia del Acta del Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", sesión 33/2000 de fecha 23.11.2000, decisión: Aprobado

DECISIÓN:

Negar la solicitud de aumento de dedicación del Prof. Roberto Ochoa, por cuanto ya pasó los 20 años de docencia en la Facultad de Medicina, lo cual hace que le sea aplicable la Resolución 172 del Consejo Universitario de fecha 01.12.1993. Una vez sometido esta solicitud a discusión del Consejo de Facultad, no obtuvo la votación necesaria para su aprobación (2/3 partes de los miembros del Consejo de Facultad). Así mismo, es necesario enfatizar que motivada a la problemática presupuestaria de la Facultad de Medicina, no se dispone de respaldo presupuestario para este incremento de dedicación.

Voto negativo razonado de los Profesores Pedro Navarro y José Abad, Representantes Profesorales ante el Consejo de Facultad:

Pedro Navarro Rojas, Representante Profesoral ante el Consejo de la Facultad de Medicina, emite su voto negativo por considerar:

1. Un profesor universitario tiene derecho a mejorar sus condiciones laborales, mediante un aumento en el tiempo de contratación.
2. El profesor en referencia ha venido solicitando con tiempo suficiente ante las instancias correspondientes aumentar su dedicación a tiempo completo, sin habersele dado respuesta. Lo cual permitió que el paso del tiempo actuara en contra del docente y facilitara la aplicación del Reglamento limitante de los años de servicio.
3. El reglamento para aumentar la dedicación debe tener mayor flexibilidad, cuando se trata de profesores en Cátedras deficitarias de personal docente, como lo es la de Medicina III de la Escuela de Medicina "Luis Razetti". Se debe tomar en cuenta ante este tipo de solicitud, las necesidades de las Cátedras con tendencia creciente al deterioro académico, por la ausencia de docentes calificados.
4. La sugerencia de solicitar un proyecto de investigación al docente con este tipo de requerimientos, para considerar su permanencia. Lo cual ha sido discutido en otras oportunidades.

Con los mejores deseos de progreso, esperando seguir contando con su valiosa atención.

Prof. Pedro Navarro, Profesor Asociado de la Cátedra de Medicina Tropical y Representante Profesor.

Nota: Criterio compartido por el Prof. José Abad.

PUNTO No. 8: ASUNTOS EXTRAORDINARIOS

8.1. CF34/05:

01.11.05

Oficio No. DRRHH-04671 de fecha 25.07.2005, emitido por el Prof. Bernardo Méndez, Acosta, Coordinador del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH), con relación a la solicitud de **prórroga de un (1) año del Complemento de Beca Sueldo Exterior** que ha venido disfrutando desde el 1º de noviembre 2004, la Becaria **MERCEDES LOSADA MONTEAGUDO** CI. 5.965.839, a partir del 01.11.2005 hasta el 31.06.2006, para continuar Doctorado en Ciencias Fisiológicas en la Universidad de Valencia, España.

Antecedentes: CF09/05 del 08.03.05:

Oficio s/n de fecha 07.12.2004, emitido por el Dr. **Alejandro Cáribas**, Asesor Jurídico de la Facultad de Medicina, dando respuesta al oficio DRHM 1350-2004, referente a la petición de permiso remunerado por dos (2) años efectuado por la Profesora **MERCEDES LOSADA MONTEAGUDO**, Docente Agregado a dedicación exclusiva adscrita a la Cátedra de Fisiología de la Escuela de Medicina "José María Vargas".

Conclusiones:

Es viable concluir que de aprobarse la solicitud de la profesora de permanecer en el exterior por dos (2) años adicionales, sólo podrá recibir de la Universidad Central de Venezuela, a través del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, la beca – sueldo, integrada por su sueldo más el complemento que le otorga este Consejo para completar la tabla elaborada por el CDCH, no siendo procedente acumular la beca –sueldo más un permiso remunerado, en tanto éste incluiría la remuneración mensual y otros beneficios del profesor. Lo anterior no niega la posibilidad de que la profesora obtenga financiamiento de otro ente, distinto a la Universidad Central de Venezuela, como lo establece el citado artículo 9 del Reglamento en cuestión.

De igual manera, el permiso como tal para continuar en el exterior bajo la figura de becario, debe ser aprobado por el Consejo Universitario, con la recomendación favorable del Consejo de la Facultad de Medicina.

- Se recibe oficio No. CDCH- 00948 de fecha 21.02.2005, emitido por el Dr. Bernardo Méndez Acosta, Coordinador del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la UCV, dando respuesta a los oficios Nos. 0094 y 0248 de fechas 17 y 20 de enero 2005, se permite notificar que ese Organismo no otorga los permisos a los profesores que disfrutan de Beca – Sueldo, sino que en base al aval del Consejo de Facultad respectivo, esa Institución aprueba las becas solicitadas.

En el caso de la Profesora **MERCEDES LOSADA MONTEAGUDO**, informa que ese Consejo recibió la solicitud de Complemento de Beca Sueldo Exterior, avalada por el Consejo de Facultad.

En consecuencia, ese Consejo procedió a ejecutar el Complemento de Beca aprobado a la mencionada profesora.

- Asimismo, en oficio No. CDC-DRRHH-07608 de fecha 01.12.2004, emitido por el Doctor Bernardo Méndez Acosta, Coordinador del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la UCV, informando que el Consejo Universitario en sesión de fecha 26.10.2004, conocido el informe del CDCH, acordó aprobarle un Complemento de Beca Sueldo Exterior, a la Profesora **LOSADA MONTEAGUDO MERCEDES**, Cl. 5.965.839, desde el **01.11.2004 hasta el 31.10.2005**, con el fin de realizar Doctorado en Ciencias Fisiológicas, Universidad de Valencia, España.

DECISIÓN:

Negar la solicitud de Permiso Remunerado por 2 años, solicitado por la Prof. Mercedes Losada Monteagudo, tomando como basamento la conclusión del Dr. Alejandro Cáribas, Asesor Jurídico de la Facultad, lo cual expresa que: **“sólo podrá recibir de la Universidad Central de Venezuela, a través del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, la beca – sueldo, integrada por su sueldo más el complemento que le otorga este Consejo para completar la tabla elaborada por el CDCH, no siendo procedente acumular la beca –sueldo más un permiso remunerado”**.

Antecedentes: CF28/05 del 20.09.05:

Oficio N° CDCH-DRRHH-04671 de fecha 25/07/2005, suscrita por el Prof. Bernardo Méndez, Coordinador del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico – CDCH, mediante el cual requiere opinión del Consejo de Facultad de Medicina, acerca de la solicitud de la Becaria **MERCEDES LOSADA MONTEAGUDO**, para la **Prórroga Beca-Sueldo- Exterior desde el 01/11/2005 hasta el 31/10/2006**, para continuar su Doctorado en Ciencias Fisiológicas, en la Universidad de Valencia – España.

- Oficio N° 546/2005 de fecha 14/07/2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina “José María Vargas”, anexa para su tramitación Oficio N° CF/021/2005 suscrito por la **Prof. GLORIA CABEZAS**, Jefe de la Cátedra de Fisiología de la Escuela Vargas, **Informe del Primer año 2004-2005** de los estudios de Doctorado de la Prof. **MERCEDES LOSADA DE MONTEAGUDO**. Asimismo, solicita la renovación del **PERMISO REMUNERADO** por un (01) año más, desde el 01/11/2005 hasta el 30/10/2006, para continuar sus estudios doctorales.

La Prof. Losada Monteagudo, se encuentra de permiso por estudios desde **noviembre de 2004**.

DECISION: Tramitar al CDCH, la opinión del Dr. Alejandro Cáribas, Asesor Jurídico de esta Facultad.

DECISIÓN:

1. Levantar sanción a la decisión del Consejo de Facultad No. 09/05 del 08.03.05, de negar la solicitud de permiso remunerado por 2 años de la Prof. Mercedes Losada Monteagudo.
2. Aprobar el permiso remunerado por un (1) año a la Prof. Mercedes Losada M., a partir del 01.11.2005 hasta el 30.10.2006, para que el CDCH lo utilice como complemento de la Beca Sueldo Exterior para la profesora.

COORDINACIÓN GENERAL

8.2. CF34/05:

01.11.05

Oficio No. 438/05 de fecha 31.10.2005, emitido por la Prof. **Flor María Carneiro**, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, solicitando un **DERECHO DE PALABRA** para la Profesora **YARITZA SIFONTES**, Docente adscrita a la Cátedra de Prácticas de Nutrición Comunitaria de esa Escuela, con el fin de exponer las **observaciones realizadas al Anteproyecto de Reglamento General de la Ley de la Función Pública de Estadística y sus implicaciones**, documento elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y cuya última versión corresponde a septiembre de 2005, con el objeto de crear una Comisión de la Facultad, donde participen expertos en el área de Estadística y Generación de Datos Estadísticos en Salud.

Se presentó en el salón de sesiones del Consejo de Facultad, la Profesora YARITZA SIFONTES, en compañía de la Prof. AURA TORRES, realizando un resumen del **Anteproyecto de**

Reglamento General de la Ley de la Función Pública de Estadística, para ser evaluado por este Cuerpo en un lapso de 15 días.

Entre las disposiciones fundamentales el presente Reglamento tiene por objeto establecer las normas complementarias que regulan la función pública de estadística, potestad privativa del Estado Venezolano, en el ámbito de aplicación de la Ley de la Función Pública de Estadística.

La actividad estadística se rige fundamentalmente por los principios de:
Transparencia, confiabilidad, comparabilidad y neutralidad.

En cuanto a las disposiciones generales todos los órganos y entes del Poder Público Nacional estarán obligados al suministro oportuno, al Sistema Estadístico Nacional, de los datos originados por los actos administrativos que se realicen en concordancia con sus competencias y obligaciones, salvo la información estadística declarada secreta por razones de seguridad y defensa del Estado.

- **Despejadas las interrogantes de los Consejeros, este Cuerpo quedó debidamente informado y acordó:**

DECISIÓN:

1. Nombrar una Comisión integrada por los Profesores: EDUARDO ROMERO (Coordinador), JOSE AVILAN ROVIRA, ROMULO ORTA, JOSE RAMON DELGADO y YARITZA SIFONTES, para que revise la documentación presentada, a fin de tomar una decisión al respecto.
2. Invitar al Dr. Elías ElJuri, a un derecho de palabra en el Consejo de Facultad, con el fin de que exponga su punto de vista referente a este Anteproyecto.
3. Oficiar al Consejo Universitario solicitando información al respecto.

COORDINACIÓN GENERAL

8.3. CF34/05:

01.11.05

Oficio s/n de fecha 27.10.2005, emitido por el Prof. **Ángel Millán Cueto**, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", y la Prof. **Alida Rivas de García**, Coordinadora Docente de esa Escuela, solicitando **la autorización para dar curso a la inscripción en el período lectivo 2005-2006**, de los Estudiantes incursos en los Artículos 3, 6 y 7 al cierre del 2003 de las Normas de Rendimiento y Condiciones de Permanencia, así como también que no se les tome en cuenta las inasistencias en las primeras cuatro (4) semanas del presente año lectivo.

Estudiantes que no aprobaron ninguna asignatura de las inscritas al cierre del período 2003-2004 y que no aprobaron ninguna de las asignaturas inscritas al cierre del período 2004-2005 (sujetos a Medida Excepción de las Normas de Permanencia).

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CI.	AÑO DE INGRESO	OBSERVACIONES
1.	ACOSTA R., DAMERYIS N.	16.984.517	2002	CONVENIO AEA
2.	BERTHO B., VANESA A.	18.075.623	2003	SAMUEL ROBINSON
3.	CASTELLANO G., ASLAND A.	15.789.423	2001	CONV. DELTA A.
4.	CASTILLO G., MERY	5.113.712	1995	CNU
5.	CORTESÍA J., ARGENIS J.	10.954.948	1989	CNU
6.	FRANCIS S., ENRIQUE	11.311.960	1993	DEP. Y ARTISTAS NAC. DESTACADOS
7.	GALÁRRAGA M., CARLOS R.	4.250.139	1995	CNU
8.	GOMEZZ O., EDDRA M.	16.767.242	2001	CONV. AMAZONAS
9.	GONZALEZ C., ANTONIO M.	6.386.199	1992	CNU
10.	GUERRA F., CAROLINA DEL C.	14.472.482	2003	CONVENIO AEA
11.	HENANDEZ L., HEYLI DEL V.	15.928.754	1999	CNU
12.	HERNÁNDEZ P., ALFREDO R.	15.837.443	2003	EST. SIMULTANEOS

13. HIDALGO A., GONZALO A.	16.372.243	2000	ART. 18
14. LA ROSA G., PETRONILA DEL V.	4.947.552	1994	CNU
15. LEICIAGA L. LUIS A.	17.756.500	2003	CONVENIO SUTRA
16. LEZAMA R., VÍCTOR E.	15.488.683	2000	ART. 18
17. MAKRINIOTIS B., STABROS J.	18.588.505	2003	PRUEBA INTERNA
18. MARQUEZ ARICY M.	836.607	2003	CAMBIO RES. 158
19. MARTINEZ P., MACKAIEVKA DEL	12.260.180	1994	DEP. Y ARTISTAS NAC. DESTACADOS
20. MOJAWAD G., IRMAILING G.	14.313.988	1998	CNU
21. MOREY F., REYSA A.	16.257.660	2001	CONVENIO AEA
22. RODRÍGUEZ C., GABRIELA E.	15.980.352	2000	CNU
23. RODRÍGUEZ R., MARIA T.	14.988.996	1999	ART. 18
24. ROJAS J., ANAID M.	14.944.452	1998	CNU
25. ROJAS LUIS A.	7.661.523	1992	CNU
26. ROJAS R., YOSELIN	12.375.455	1992	CNU
27. SOSA C. MARCO A.	16.032.760	2001	CONVENIO APUCV
28. SPINOZA B., RODOLFO A.	4.287.874	1992	CNU
29. TOVAR E. ROIMA L.	11.677.652	1996	CAMBIO RES. 158
30. ZURUTA C., FERMIN B.	12.628.002	1994	CONV. AMAZONAS

DECISIÓN:

1. Autorizar la inscripción provisional a cada uno de los estudiantes.
2. Exonerar las inasistencias de las primeras 4 semanas.

COORDINACIÓN GENERAL

8.4. CF34/05:**01.11.05**

Documento de fecha 31.10.2005, elaborado por la Comisión designada por el Consejo de Facultad, dirigiéndose a las autoridades competentes: Presidencia de la República, Ministerio de Educación Superior, Consejo Nacional de Universidades y a las Autoridades Universitarias de nuestra Casa de Estudios, con el propósito de solicitar **un aumento de sueldos y salarios cercano al 100% para los docentes**, dada la situación precaria desde hace tres años que no se benefician de un ajuste de sueldos en función de la realidad que muestran los índices del costo de la vida.

Reconocen y apoyan los esfuerzos que han venido realizando los gremios profesoriales, en la aplicación de las Normas de Homologación, por lo cual consideran que su iniciativa tiene el objetivo de sumar esfuerzos en la defensa de los derechos laborales.

En este orden de ideas los Profesores de la Facultad de Medicina, solicitan al Consejo de la Facultad de Medicina pronunciarse ante el Consejo Universitario de la UCV, en la búsqueda de una efectiva solución al aumento de sueldos y salarios que demandan de parte del Ejecutivo Nacional. Asimismo, exhortan a todas las Facultades que integran esta Institución Académica a efectuar planteamientos similares a este, ya que la situación salarial es similar y en algunos casos mas apremiantes que ésta.

Antecedentes: CF31/05 del 11.10.05:

DECISIÓN: Se designa una Comisión integrada por los Profesores PEDRO NAVARRO (Coordinador), ALBA CARDOZO y FLOR MARIA CARNEIRO, para elaborar un documento público a fin de elevarlo al Consejo Universitario.

DECISIÓN:

1. Aprobar el documento elaborado por la Comisión.
2. Enviarlo al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

8.5. CF34/05:**01.11.05**

Oficio No. 2922 de fecha 31.10.2005, emitido por el Prof. **Juan Carlos González, Coordinador de Extensión**, informando que el día 27.10.2005, se realizó la **elección de la Novia de la Facultad de Medicina**, resultando ganadora:

Novia 2005: Bra. LUCYMAR DI GIROLAMO (Esc. Nutrición y Dietética)

1º Finalista: Bra. CLAUDIA LANDAETA (Esc. Luis Razetti")

2º Finalista: Bra. VANESA GARCIA (Esc. José María Vargas)

- En cuenta

8.6. CF34/05:**01.11.05**

Oficio No. 2923 de fecha 31.10.2005, emitido por el Prof. **Juan Carlos González, Coordinador de Extensión**, informando que el viernes 21.10.05, se conformó el Comité de Extensión como parte de la estructura organizativa de la Coordinación de Extensión, quedando como Responsables de la Comisión de Extensión de las Escuelas e Institutos los siguientes Profesores:

Profesores:

ISABEL RIVAS

ALBERTO HOHEB

ANAIBETH NESSI

NADIA LUCIA ROSERO

CARMEN JOSEFINA MENDOZA

AURA PREZ ESCALANTE

MARIA ISABEL GIACOPINI

RUBEN AROCHA

ALBINA DEL VALLE WIDE

ISABEL HAGEL

ROMELIA RAMÍREZ CORDOVA

MARCO ALVAREZ

JOSE ATAHUALPA PINTO

Escuelas e Institutos

Escuela de Medicina "Luis Razetti"

Escuela de Medicina "José María Vargas"

Escuela de Bioanálisis

Escuela de Nutrición y Dietética

Escuela de Salud Pública

Escuela de Enfermería

Instituto de Medicina Experimental

Instituto de Cirugía Experimental

Instituto de Medicina Tropical

Instituto de Biomedicina

Instituto de Inmunología

Instituto Anatómico

Instituto Anatomopatológico

- En cuenta

8.7. CF34/05:**01.11.05**

Convocatoria emitida por el Prof. Fernando Riskey, Jefe de la Cátedra de Psiquiatría de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a un **Concurso de Credenciales para dos (2) cargos de a medio tiempo a la categoría de Asistente**. Las credenciales deberán ser consignadas en la Secretaría de la Cátedra, desde el 28.10.2005 hasta el 10.11.2005, inclusive, fecha tope de inscripción de credenciales.

BASES:

1. Ser Médico Cirujano
2. Tener el artículo 8 de la Ley del Ejercicio de la Medicina.
3. Constancia Deontológica expedida por el Colegio de Médicos.
4. Título Universitario de cuarto nivel en el área de Psiquiatría

REQUISITOS:

- Currículum vitae con documentos de soporte
- Inscripción y Solvencia del Colegio de Médicos
- Declaración Jurada de Cargos

DECISIÓN:

Autorizar a la Cátedra de Psiquiatría realizar el Concurso de Credenciales.

COORDINACIÓN GENERAL

8.8. CF34/05:**01.11.05**

Oficio No. ED-1630/2005 de fecha 20.10.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con relación a la solicitud de **PERMISO NO REMUNERADO** para el Profesor **PETER BAPTISTA**, Instructor por Concurso a medio tiempo de la Cátedra de Otorrinolaringología del Departamento de Cirugía de esa Escuela, desde el 01.07.2005 hasta el 31.12.2005.

Nota: El Consejo de Facultad en su sesión No. 07/05 del 22.02.05, aprobó el permiso no remunerado desde el 01.01.05 al 30.06.05.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el permiso no remunerado del Prof. Peter Baptista, desde el el 01.07.2005 hasta el 31.12.2005.

RECURSOS HUMANOS

La sesión terminó a las 11:55 am.

Prof. RODOLFO PAPA

DECANO- PRESIDENTE

Prof. CARMEN ANTONETTI

COORDINADORA – SECRETARIA

REPRESENTANTES PROFESORALES:

SUPLENTE:

Prof. CARMEN ANTONETTI

Prof. JOSE ABAD

Prof. PEDRO NAVARRO

Prof. ALBA CARDOZO

Prof. FELIX CORDIDO

Prof. HUMBERTO GUTIERREZ

Prof. JUAN C. GONZALEZ

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. ANGEL MILLAN C.

(Esc. LUIS RAZETTI)

Prof. JESUS VELASQUEZ

(Esc. JOSE MARIA VARGAS)

Prof. CARMEN EXPOSITO

(Esc. DE BIOANALISIS)

Prof. FLOR M. CARNEIRO

(Esc. DE NUTRICIÓN Y DIETETICA)

Prof. BEATRIZ FELICIANO

(Esc. DE SALUD PUBLICA)

Prof. MARIA DEL V. MATA

(Esc. ENFERMERIA)

Prof. ITALA LIPPO DE BECEMBERG

(Inst. MEDICINA EXPERIMENTAL)

Prof. RODOLFO MIQUILARENA

(Inst. CIRUGÍA EXPERIMENTAL)

Prof. MARCO ALVAREZ

(Inst. ANATOMICO)

Prof. JOSE ATAHUALPA PINTO

(Inst. ANATOMOPATOLÓGICO)

Prof. JAIME TORRES (E)	(Inst. MEDICINA TROPICAL)
Prof. ZELANDIA FERMIN (E)	(Inst. BIOMEDICINA)
Prof. ROMELIA RAMÍREZ (E)	(Inst. INMUNOLOGIA)
Prof. JOSE RAMON GARCIA	(COMISION DE POSTGRADO)
Prof. MARIA V. PEREZ DE GALINDO	(COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y DE ACTUALIZACION TECNOLÓGICA)
Prof. JUAN CARLOS GONZALEZ	(COORDINADOR DE EXTENSIÓN)
Prof. CARMEN RODRÍGUEZ DE ORNES	(OECS)
REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS	
Prof. CAROLINA PEREZ	
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES	
PRINCIPALES	SUPLENTES
BR. JOSE ALEJANDRO MORENO	BR. MARIA VICTORIA SOMOZA